

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVI.—Núm. 4.299

Tres ediciones

Madrid, Miércoles 9 de Julio 1919

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

## Retirados por guerra

Como una noticia tímida y de escasa importancia, se han dedicado unas líneas en algún periódico (y es de agradecer, sin embargo) al deseo expresado por los «Retirados por Guerra», de que se les aumenten los sueldos en consonancia con lo hecho para las diversas clases del Estado.

A fin de darse cuenta de lo justo que esto sería y de que estaría muy explicado que pidieran directa y más enérgicamente, conviene puntualizar lo que son los indicados retirados.

Cuando se perdieron nuestras colonias, que, como es sabido, fueron perdidas desde Madrid, y nuestros ejércitos de Ultramar fueron rendidos, pero no vencidos, los gobiernos se aturdieron ante el exceso de oficiales, propio y natural al repatriar las numerosas fuerzas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas; adoptando en principios del año 1902 una de tantas medidas contra-productivas como han desbarajustado siempre a España.

Se dictaron dos leyes: una el 8 de Enero y otra el 6 de Febrero, concediendo la dispensa de los años de servicio que les faltaren para percibir el máximo de pensión a los que voluntariamente se retirasen. Además seguiría abonándoseles en tal situación las pensiones de cruces, hasta la edad ordinaria de retiro; así como también hasta esa fecha sus haberes figurarían en el presupuesto del Ministerio de la Guerra, que sería, por consiguiente, el encargado de abonárselos, de donde se deriva la denominación no oficial de «Retirados por Guerra».

Pasaron a esta situación varios miles de

jefes y oficiales de la escala de reserva y de la activa; muchos de ellos con un ascenso honorífico, que también se concedía en determinadas condiciones.

En los diez y siete años transcurridos no hay que decir cuánto han perdido en su carrera estos veteranos, cuya mayor parte dejó en las colonias su salud, peleando más de tres años con los insurrectos y con el clima, que fué siempre el mayor enemigo. Baste decir que había muchos segundos tenientes que cobran, por junto, un par de docenas de duros al mes, y es raro el que no está sujeto a descuento de por vida, por haberse visto obligado a echarse en brazos de la usura.

Como la carestía de las subsistencias los alcanza como a todos, compréndese la angustiosa situación económica de estos oficiales y aun de los jefes mismos.

Si el Estado aumentó el haber de sus servidores por comprender que lo necesitaban para la vida, ha de comprender lo mismo con relación a éstos y proceder en consonancia.

Añadiremos que se encuentran en el mismo caso los demás retirados, y que nada tan justo como ayudar a quienes rindieron a su país una vida entera de trabajo y de sacrificios.

Unanse los retirados de cualquier clase que sean, y agréguese las pensionistas de los ramos de Guerra y de Marina; expongan su situación, pidan, y seguramente, si saben unirse, alcanzarán lo que tan justo es y a lo que con todas nuestras fuerzas les ayudaremos.

## El ex Emperador Guillermo II

### En vísperas de un proceso célebre

Los hijos del ex Kaiser piden ser juzgados en lugar de su padre.

BERLÍN 7.—El príncipe Eitel Federico de Prusia ha dirigido al Soberano inglés el siguiente telegrama:

«A S. M. el Rey de la Gran Bretaña e Irlanda: Procediendo en cumplimiento de mis naturales deberes, como hijo y oficial, me pongo a la disposición de Su Majestad, con mis cuatro hermanos menores, en lugar de mi imperial señor padre, en el caso de su extradición, para evitarle con nuestro sacrificio un acto deshonroso.

En nombre de los Príncipes Adalberto, Augusto Guillermo, Oscar y Joaquín de Prusia, Eitel Federico de Prusia.

LONDRES 7.—Se ha dirigido al Almirantazgo una lista de oficiales y marinos alemanes, en la que hay 70 nombres.

Estos oficiales comparecerán ante un Tribunal para responder de los crímenes de todas clases cometidos en alta mar. Esta lista, en la que figura en primer lugar Von Tirpitz, fue entregada a la Comisión encargada de estudiar los actos de violación contra las leyes y costumbres de guerra.

LA HAYA 7.—El ex Kaiser está considerado como un extranjero, cuya residencia radica fuera de Holanda. Esto significa que Guillermo II sólo paga una parte de las contribuciones impuestas a los súbditos holandeses. La contribución que pagará el presente año es de 48.000 florines (aproximadamente 100.000 pesetas).

AMSTERDAM 7.—El *Telegraf* cree que el Gobierno holandés no intentará impedir la salida del ex Kaiser, a menos que la petición de extradición sea hecha a plazo fijo. La petición deberá ser sometida al Tribunal de Utrecht, del que depende Amerongen, y este Tribunal examinará y redactará el informe pertinente.

BERNA 7.—Según el *Vorwaerts*, en los círculos diplomáticos se cree que Holanda se negará a acceder a la petición de extradición del ex Kaiser, y que las potencias de la Entente, en vista de la negativa, darán por terminado el asunto.

BERLÍN 8.—Las noticias de Inglaterra sobre la tenacidad con que los ingleses exigen el enjuiciamiento, tan vergonzoso para toda Alemania, del ex Emperador se utilizan por algunos elementos para afirmar que Inglaterra ha sido y será siempre la peor e irreconciliable enemiga de Alemania.

Se deduce de esto la necesidad de dirigir las miradas hacia Oriente y buscar una unión más estrecha con Rusia, como única salvación del porvenir alemán.

El giro dado por Inglaterra en la cuestión del ex Emperador, demuestra a todos los patriotas alemanes que no es posible apartarse del asunto de la culpabilidad, aun suponiendo que no hubiese unión en el interior de Alemania sobre el particular.

En vista del proceder de la Entente, el Gobierno y los partidos políticos de Alemania se ven inducidos a luchar por la revisión del asunto.

Esta lucha ha de hacerse con todas las armas intelectuales disponibles.

Al examinar todo el material de pruebas para la cuestión, los mismos enemigos se convencerían de que no corresponde a la verdad política la acusación lanzada contra Alemania.

LONDRES 8.—A causa de haber circulado rumores de que la Delegación americana había estipulado en la Conferencia que el ex Kaiser no debe ser condenado a muerte, y al presentarse dudas sobre la posibilidad de asegurarse de su persona, una alta personalidad política ha declarado a un periodista lo que sigue:

«El Tribunal internacional que juzgará a Guillermo II será absolutamente libre y podrá imponer tal o cual pena que encuentre justa, aun la de muerte, si las pruebas a que se le sometan lo exigen.

El rumor de que los americanos consistieron en las condiciones de paz a cambio de que no se dicte sentencia de muerte contra el ex Kaiser está desprovisto de fundamento.

La composición del Tribunal no se ha fijado aún, pero es probable que las cinco grandes potencias envíen a los jefes superiores de sus magistraturas respectivas, o sea a los presidentes de sus Tribunales Supremos.

Ya se han cambiado comunicaciones entre el Gobierno de los Países Bajos y los aliados y asociados respecto de la extradición del ex Kaiser, en nombre de todas las naciones que estuvieron en guerra contra Alemania.

El Gobierno holandés, aunque protestando contra una pretendida violación del derecho de asilo, no parece oponerse a la petición.

No parece dudoso que el ex Emperador sea entregado a las autoridades británicas. Tanto el ex Kaiser como el ex Kronprinz están vigiladísimo, y si saliesen de Holanda se estaría al corriente de sus movimientos.

La dificultad es la de proteger al ex Kaiser cuando llegue a Inglaterra, y como éste tendrá que ser conducido todos los días ante el Tribunal, le acompañará una fuerte escolta.

Se adoptarán toda clase de precauciones para impedir atentados contra las autoridades, a las que se ha dicho ya que su vida estará en peligro en las calles.

En cuanto a las personas responsables y acusadas de crímenes contra la humanidad durante la guerra, serán entregadas inmediatamente, después de ratificarse el Tratado de paz, a los países en que cometieron sus delitos.

Los asesinos de mis Cavell y del capitán Treadwell no tardarán en llegar a Londres, y serán acompañados por cuantos se hicieron culpables de la guerra submarina.

Los primeros Tribunales que actuarán serán los de la Marina de guerra.

### La bandera española ultrajada

SAN SABASTIAN 8.—Comunican de Zumaya que un grupo de nacionalistas,

excitados probablemente por elementos extraños se dirigieron al muelle y asaltaron el vapor *Angelita*, allí fondeado.

Los asaltantes borrarón la bandera española, pintada en el costado de la embarcación, y sobre cubierta escribieron, con cal, «Muerá España».

Tan inaudita villanía produjo la más unánime protesta del vecindario, y de seguro hubiesen ocurrido graves desórdenes sin la oportuna y enérgica intervención del ayudante de Marina y del capitán del Cuerpo de Miqueletes, que acudieron al lugar del suceso y detuvieron al grupo de nacionalistas.

## Firma del Rey

Real decreto rehabilitando sin perjuicio de tercero el título de conde de Piedrabuena a favor de D. José Sánchez Quesada, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

Idem indultando del resto de la pena que le fuera impuesta por la Audiencia de Sevilla a Manuel González Suárez.

Guerra.—Concediendo el empleo de general de brigada, en situación de primera reserva, a los coroneles de Artillería don Manuel Muni y Caravaca y don Martín Valderrama Martínez, y al coronel de la Guardia civil don Justo Pardo González.

Disponiendo que don Francisco Javier García de Leaniz y Arias de Quiroga cese en el cargo de inspector general de la Asamblea Supremo de la Cruz Roja Española, y pase a desempeñar el de tesorerero de la misma.

Idem que don Ramiro y Rivero de Miranda, conde de Limpías, cese en el cargo de tesorerero de la referida Asamblea, y pase a desempeñar el de inspector general de la misma.

Idem que el general de brigada don Pedro Cavanna y Sanz cese en el cargo de comandante general de los Somatenes de Cataluña.

Nombrando comandante general de los Somatenes de Cataluña al general de brigada don Maximiliano Soler y Losada, que actualmente manda la tercera brigada de la segunda división de Caballería.

Idem general de la tercera brigada de la segunda división de Caballería al general de brigada don Miguel Feijóo y Pardiña.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada, en situación de primera reserva don Manuel Franca Cortey, al intendente de Ejército, en situación de segunda reserva, don Luis Muñaz Sáenz y al intendente de división, en situación de segunda reserva, don José Vigil y Guarás.

Concediendo la gran cruz blanca del Mérito Militar al general de brigada don José García Moreno.

Disponiendo que el almirante de la Armada en situación de reserva, don Francisco Chacón y Perys, cese en el cargo de consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Disponiendo que el general de división don Francisco Cirujeda y Cirujeda, pase a la situación de primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria, continuando por ahora en el cargo que viene desempeñando de consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Destinando a los coroneles de Caballería don Joaquín Crespi de Valdaura y Fortuni, marqués de la Veda de Boecillo, a mandar el primer regimiento de reserva de dicha arma (Madrid); a don Francisco Hernández de Tejada y Delgado, el del segundo (Sevilla); a don Fernando García Hernández, el del tercero (Valencia); a don Carlos de León Dorticós, el del cuarto (Barcelona); a don Fernando Alvarez Montesinos, el del quinto (Zaragoza); a don Francisco Guajardo-Fajardo y Balboa, el del sexto (Burgos), y don Javier Mencos Ezpeleta, el del séptimo (Valladolid), todos de nueva creación.

Idem a los coroneles de Artillería don Rafael Maldonado Rato para el cargo de director del Parque de Valladolid; don Victoriano Pérez Herce y Alvar González, para el mando del primer regimiento de Artillería de montaña; don Antonio Durán y Lóriga, para el del tercer regimiento de Artillería de montaña; don Patricio de Antonio Martín, para el del segundo regimiento de Artillería pesada; don Salvador de Orduña y Odriozola, para el cargo de director de la segunda Sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército; don José Díaz Gil, a mandar la Comandancia de Artillería de Tenerife, y a don Arturo Martín Monmeneu, el del séptimo regimiento de Artillería pesada.

## Después de firmar la paz

### Últimas impresiones

#### Los delegados austriacos

SAINT-GERMAIN.—El general Statin, delegado por el Gobierno austriaco para la cuestión de los prisioneros de guerra, llegó ayer procedente de Suiza.

Según un periódico el Tratado de paz con Austria, que será entregado mañana a la Delegación austriaca, concederá probablemente un plazo de quince días para contestar, y descontando el tiempo que los aliados necesiten para estudiar la respuesta, se cree que el Tratado podrá firmarse antes de agosto.

VERSALLES 8.—La entrevista que debía celebrarse mañana en el Trianon Palace entre los representantes alemanes y los aliados no puede tener efecto porque los alemanes no llegarán a Versalles hasta el 10 del actual.

BASILEA 8.—Ha sido presentado a la Asamblea nacional de Weimar el proyecto de ley de ratificación del Tratado de paz.

ROMA 8.—Comentando la actitud de China, dice el *Corriere Della Sera*:

«China se ha puesto fuera de la Liga de Naciones al no firmar el Tratado con Alemania, y podrá no observar las limitaciones respecto de lo que concierne a los armamentos y las industrias de guerra.

El Japón podrá entonces legítimamente adoptar la misma actitud y reforzar su potencia militar y naval.

Es preciso, pues, que la Conferencia de París se preocupe de la abstención de China y arregle la cuestión de forma que quede al Imperio chino la esperanza de obtener Chautung.»

ROMA 8.—El Papa ha ordenado que se emplee el idioma italiano en las iglesias de Fiume y en toda labor de propaganda ca tequista.

ROMA 8 (oficial).—La oficina del jefe de Estado Mayor de la Marina comunica que el viernes por la tarde salió de Tarento la división naval, mandada por el vicealmirante Sr. Solari Ernesto para reemplazar en el Mediterráneo Oriental y mar Negra a la división que manda el contraalmirante Sr. Salazar Eduardo, destinada a repatriarse.

Esta última cumplió en Levante una obra noble y eficaz facilitando la repatriación de Rumania de los soldados italianos antes prisioneros; en el éxodo de nuestros connacionales y extranjeros de Odesa y otros puertos del mar Negro invadidos por las fuerzas bolcheviques; con motivo de siniestros marítimos; en el concurso prestado en la extinción del gran incendio de Kaesin Baja (Constantinopla) y en todas partes nuestros valientes marinos dieron una alta prueba de sus magníficas cualidades, que merecen una vez más el reconocimiento de la nación.

PARIS 8.—El general Dragomiroff ha

## Jueces y Secretarios

En cumplimiento de lo prevenido en el Reglamento de 11 de junio último para el nombramiento de jueces instructores permanentes y secretarios de causas, se dispone lo siguiente:

Las autoridades judiciales darán cuenta a este Ministerio de las vacantes que ocurren en el territorio de su mando, con signando el empleo y Arma a que correspondan, a los efectos del artículo 4.º del citado Reglamento.

Por este Ministerio, conocida que sea la vacante, se anunciará de real orden el oportuno concurso que será tramitado por la Sección del Arma a que corresponda la vacante, y por la misma será tramitado el destino, una vez que, terminado el plazo del concurso, las autoridades judiciales remitan al ministerio de la Guerra los expedientes de los concursantes en los términos fijados en el artículo 5.º del Reglamento.

En iguales términos se tramitarán los concursos para la provisión de las vacantes de capitanes secretarios, teniéndose en cuenta lo dispuesto en el art. 19 del precitado reglamento.

Para la provisión de las vacantes de secretarios de causas de la clase de sargentos, cuando se fije la plantilla de los mismos, se observará lo dispuesto en los artículos 25 y siguientes del mismo cuerpo legal, tramitándose también los nombramientos por la Sección del Ministerio del Arma a que corresponda la vacante.

En las reales órdenes anunciando los concursos se hará constar, por ahora, que las gratificaciones que a jueces y secretarios concede el Reglamento, no serán efectivas hasta que se consigne el oportuno crédito para ello.

declarado en una interviú que ha venido a París, sobre todo, con motivo de la dificultad de comunicaciones entre los cuarteles generales de Koltchack y Denikine. Se propone comunicarse desde París con Koltchack en nombre de Denikine, y le expondrá en detalle la situación militar y política del sur de Rusia.

El general Koltchack le dará órdenes. Dragomiroff ha conferenciado con Sazonoff y Maklakoff.

Permanecerá en París dos o tres semanas, y es posible que deje aquí una Misión permanente.

ROMA 8.—El periódico *Il Popolo* publica un artículo referente a la paz de Versalles que está siendo muy comentado.

El artículo hace observar que el pueblo italiano hace mal en no alegrarse por la paz sellada en Versalles, porque con ella se ha puesto el sello a la lucha de Italia contra el mundo germánico, y porque Italia es hoy inviolable con su murallón granítico que ninguna otra potencia tiene para su defensa.

Hace observar, además, que la situación histórica de Italia es con mucho preferible a la de Francia, ya que la hegemonía de esta última en Europa es aparente y transitoria, mientras la seguridad de Italia es un hecho.

En cuanto a la indiferencia con que se considera a Italia, eso es mera fórmula, porque los aliados saben cuánto vale un pueblo militarmente seguro, prolijo, sobrio y laborioso.

Habla después de las relaciones entre Francia e Italia, y afirma que el día, desde luego lejano, pero seguro, en que Alemania vuelva a intentar la partida, Italia forzosamente deberá volver al campo de batalla de Flandes, porque idénticas condiciones históricas determinarán idénticas exigencias.

Entonces, como lo fue antes, nuestro interés será el de impedir que la raza germánica subyugue al mundo latino.

PARIS 7.—De Berlín comunican haberse publicado, una nota oficiosa que dice así:

«El Gabinete ha examinado la ratificación del Tratado de paz. Las sesiones plenarias de la Asamblea nacional comenzarán seguramente el miércoles, y con este motivo el ministro de Negocios Extranjeros pronunciarán un discurso, en el que abordará los argumentos expuestos últimamente por el primer ministro británico en la Cámara de los Comunes.

El jefe del Gobierno, M. Bauer, hará de claraciones respecto de la situación.»

NUEVA YORK 7.—El Tratado de paz será presentado el próximo jueves al Senado americano. El presidente pedirá se declare la urgencia del proyecto de ratificación del Convenio francoamericano, firmado por Wilson días antes de abandonar Francia.

## La fiesta de la Victoria

### Nuevos detalles del desfile

PARIS 8.—Dice el *Echo de Paris*:

«Desde la puerta Maillot, hasta la plaza de la República, pasando por el Arco de Triunfo, París verá desfilar los destacamentos de todos los ejércitos que han combatido la gran guerra. Foch y Petain, seguidos de sus Estados Mayores, a caballo, precederán a los destacamentos, que llevarán sus banderas respectivas.

Desfilarán también los generales Castello, Boyonne, Mairer y Pourauc. Se espera también la concurrencia de la Comisión militar marroquí y de la Misión extranjera del Ejército de Oriente.

Todas las armas estarán representadas por sus más honrosos supervivientes. Es probable que Foch preceda a las tropas hasta la plaza de la República, por los grandes bulevares.

En cuanto al Presidente de la República, que pasará la revista de las tropas victoriosas, se quedará en su tribuna, delante del Arco del Triunfo, acompañado por Clemenceau y los miembros del Gobierno y por los representantes de los países aliados.

La Marina estará representada en la fiesta por un destacamento de 500 hombres, formados en cinco compañías y con las músicas de la Armada.

La primera compañía estará compuesta de fusileros y marinos, escogidos entre los que han formado parte del almirante Ronard. La segunda compañía, con su bandera asimismo estará compuesta de artillería de marina; la tercera, por destacamentos de diversas unidades del Ejército naval. En fin la cuarta y la quinta compañías estarán compuestas de divisiones y destacamentos de patrullas y del personal empleado en la guerra submarina (dos secciones para el mar del Norte y la Mancha, dos para el Atlántico y dos para el Mediterráneo). Finalmente, personal de la Aeronáutica militar (dos secciones). El conjunto de esas cinco compañías estará al mando del capitán de fragata Petit y del heroico comandante Lorió.»

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LINEA DE CUBA-MEXICO

Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

### LINEA DE BUENOS AIRES

Saliedo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

### LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MEXICO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

### LINEA DE FERNANDO POO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

### LINEA BRASIL-PLATA

Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expliden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.



MAQUINAS



HAMMOND



Representante general para España y Marruecos **DON RAMIRO GARCIA SUAREZ**, Carrera de San Jerónimo, 30.-MADRID



## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES  
Alcalá, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60

## Anuario General de España

(BAILLY-BAILLIERE-RIERA)

2.000.000 de datos  
5.500 páginas  
2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones. Reseñas geográficas-descriptivas, Índice Geográfico de España, Sección de Bañeros, Sección de Reclamo, etc., etc.

ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS, S. A.  
Consejo de Clientes, 249.-BARCELONA  
Teléfono A. 3563 - Telegramas: ANUARIOS

### VESTUARIOS

PARA EL

Ejército y Armada



### SUCURSALES

BARCELONA : : BURGOS : :  
Méndez Núñez, 7 : : Vitoria, 18  
Teléfono 390-S.P. : : Teléfono 150 : :

## Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Salón del Prado, 6.

Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

# Pastillas BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS

## Boca, garganta y toses rebeldes

NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

La Praviana Gran Jerez Quina  
R. Aladro.-Jerez

MOORE'S

Es la pluma estilográfica mejor hasta hoy conocida. Puede llevarse en el bolsillo en cualquier posición sin temor a que se salga; con pluma de ORO GARANTIZADA.

DEPÓSITO Y VENTA

Martínez de Velasco  
PAPELERIA

PELIGROS, S.-MADRID



## Paso a la Salud



# PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS (PTAS. 2 CAJA)

## CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

### GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN

Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPPELLE  
Sucesor de VIAL  
(Antigua casa GRIMAULT & C<sup>te</sup> - RIGAUD & CHAPPELLE)  
8, RUE VIVIENNE-PARIS

PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS  
COLERIFORMES, DE LA GRIPE Y DE LA INFLUENZA



Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin esmero el vómito, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disenteria.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó con diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo á su uso la salud cuantos las tomaron.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe faltar nunca en ninguna casa.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

# En el Parlamento

## Senado

Sesión del día 8 de julio de 1919

Se abre la sesión a las cuatro manos diez, ocupando la presidencia el señor Allendesalazar.

Bastante animación en los escaños y desanimación completa en las tribunas.

En el banco azul los ministros de Hacienda y Abastecimientos.

### Varios telegramas

Un señor secretario (Garay), da lectura a un telegrama de protesta de las Cámaras de Comercio por el aumento de las tarifas ferroviarias y otro dando las gracias al Senado por la protesta que se envió a raíz del atentado de M. Clemenceau.

### Neología

El señor presidente de la Cámara dedica breves palabras a ensalzar la memoria de los senadores fallecidos señores duque de Granada y Ugarte (don Javier).

Propone que conste en acta el sentimiento de la Cámara y una Comisión del Senado vaya a testimoniar el pésame a las familias respectivas.

Se acuerda así, después de asociarse a las manifestaciones del señor presidente, en nombre del Gobierno, el ministro de Hacienda.

### Jura

Juran y prometen el cargo varios señores senadores.

### Ruegos y preguntas

El señor Ferrer y Vidal hace una pregunta al Gobierno relacionada con la constitución de la Junta de Aranceles y Valoraciones, y declara que ésta no responde a los fines para que fue creada.

Censura la nueva dirección que se ha imprimido a la misma, y protesta de que no esté representada en ella la industria catalana.

Pregunta si el señor Cierva cree que así puede seguir funcionando la citada entidad.

Encarece la importancia que tiene y solicita que se de entrada en la misma a los elementos importantes que están ausentes de ella, no por su voluntad.

El ministro de Hacienda agradece que se haya traído a la Cámara este asunto de vital interés a la C. mara.

Da amplias explicaciones acerca de la constitución, modificaciones y nuevas orientaciones que se dieron a la Junta de Valoraciones, merced a las numerosas reclamaciones que se hicieron.

Consigna los motivos por los cuales el Gobierno no accedía a dar entrada en la Junta a los nuevos elementos que lo solicitaron, resultando que el principal fue evitar que ésta se convirtiera en una Asamblea.

Afirma que los nombramientos se hicieron pidiendo nombres a las Cámaras de Comercio, y entre éstas a la de Barcelona en particular.

Y como consecuencia de esto se creyó suficientemente representadas todas las industrias, incluso la agrícola.

Así, pues, supone infundada la alarma del señor Ferrer y Vidal.

No obstante esto, el Gobierno y la Junta están dispuestos ha aconsejarse y a escuchar las valiosas indicaciones de aquellos elementos de la industria catalana que no se consideren representados en dicha Junta.

Rectifican brevemente.

El señor Llaverría interviene para lamentarse de que en la Junta de Valoraciones susodicha no tenga representación la Liga Vizcaína de productores.

El señor Alonso Martínez se queja también de que no se haya dado entrada en la Junta de un modo proporcional a los agricultores.

Les contesta el ministro de Hacienda en análogos términos que al señor Ferrer y Vidal.

El señor marqués de Cortina pide que se le reserve la palabra hasta mañana que estará presente el señor presidente del Consejo para dirigirse una pregunta acerca de la elevación de las tarifas ferroviarias.

### ORDEN DEL DIA

Aprobada el acta, pasa el Senado a reunirse en secciones.

Al reanudarse se da cuenta del resultado y se levanta la sesión a las seis y cuarto.

## Congreso

Sesión del día 8 de julio de 1919

Se abre a las cuatro menos veinte, bajo la presidencia del señor marqués de Figueroa.

Los escaños y tribunas, muy animados. En el banco azul, los señores presidente del Consejo y ministro de la Gobernación.

### Acta de Córdoba

El señor Prieto se ocupa de las elecciones en Córdoba y dice que el estado de guerra, declarado en aquella provincia sin causa alguna que lo justificara, tuvo por objeto principal preparar el ambiente para las elecciones.

Y el Gobierno se equivocó; cometió además el error de no facilitar la propaganda socialista, que se realizó en Córdoba con el patriótico móvil de contrarrestar y encauzar las corrientes anarquistas, por las que los braceros andaluces, descreídos e ingorantes se dejaban arrastrar.

Supone el orador que de haber procedido así se hubieran evitado las violencias y la declaración del estado de guerra.

Censura la detención del candidato socialista y habla de clausuras de Centros, de deportaciones y de otra porción de cosas que reputa gravísimas.

Da lectura de una carta en la que se denuncian hechos graves cometidos en un pueblo de Córdoba, y termina pidiendo al señor Maura que depure los sucesos, si aún le queda un adarme de espíritu de justicia.

El señor presidente del Consejo: Venga esa carta y tenga su señoría la seguridad de que hoy mismo se abrirá una informa-

ción tan amplia como su señoría pueda desear.

El señor Enrique Barrios defiende la elección, historizando minuciosamente la forma en que se realizó.

Niega la existencia de amañamientos ni sobornos y dice que el señor Prieto ha improvisado muchos de los argumentos que esgrimió.

El señor ministro de la Gobernación dice que no es exacto que la declaración del estado de guerra en Córdoba, tuviese por objeto buscar un triunfo electoral, y mostrar una vez su hostilidad a las Asociaciones obreras.

Nosotros encontramos agudizado el problema agrario andaluz, que ya preocupó a Gobiernos anteriores.

En vísperas de las elecciones, la propaganda anarquista se hizo más violenta. Antes de declarar el estado de guerra hubo numerosos ataques a la Guardia civil en varios pueblos de la provincia.

El señor Ayuso: S. S. está totalmente equivocado.

El señor ministro de la Gobernación: Hubo además una interrupción de la comunicación ferroviaria, llevada a cabo por manos criminales.

Hubo también planteamiento de una huelga general en condiciones singulares; anunciadas por concejales socialistas, y por motivo tan fútil como el de negarse las señoritas telefonistas a asociarse en el Sindicato socialista (Rumores.)

Ante todos estos pormenores que presagiaban bien a las claras la explosión de un movimiento francamente anárquico, la Junta de autoridades de Córdoba, acordó la necesidad de declarar el estado de guerra.

La primera medida adoptada fue la de detener a caracterizados agitadores, con lo cual terminaron las huelgas existentes. (Protestas en las izquierdas.)

Aquí se abusa del tópico de las deportaciones, cuando España es precisamente la nación cuyos Gobiernos usan menos tan legítimo recurso.

En los Estados Unidos la ley autoriza las deportaciones gubernativas de anarquistas. El Gobierno liberal decretó la clausura de Sociedades obreras en muchas provincias.

Este Gabinete ha dispuesto la reapertura de algunas de esas sociedades.

El señor conde de Romanones: Porque han cambiado las circunstancias.

El señor ministro de la Gobernación: Hago la justicia a su señoría de reconocer que estaban bien clausuradas cuando se dispuso.

No sentimos sonrojo por la conducta del Gobierno, sino la satisfacción de haber cumplido con nuestro deber.

El señor Prieto niega que los socialistas sean sindicalistas.

Sostiene que el estado de guerra fue declarado el día 29 de mayo cuando no había huelgas planteadas con fines electorales.

El señor ministro de la Gobernación da lectura a la ley de Inmigración de los Estados Unidos en el caso que afecta a las deportaciones.

Manifiesta que los concejales socialistas de Córdoba eran señalados como autores de la agitación, lo cual comprobó personalmente quince días antes de ser ministro de la Gobernación.

Se prescinde de los plazos legales para declarar la huelga; hubo agresiones a la fuerza armada; abandonaron los cortijos; los obreros agrícolas excitaron al abandono de los ganados... (Los republicanos y socialistas gritan para que no se oiga al ministro.)

El estado de guerra fue declarado por exigencias del orden público, sin que influyera en el resultado de las elecciones.

El señor Prieto dice que no tiene congruencia una ley de Inmigración con medidas del poder público.

Opina que en la ley española no está autorizado el Gobierno para disponer deportaciones o cambios de residencia.

El señor Ayuso quiere hablar sobre el asunto.

El señor presidente: Con arreglo al Reglamento, sólo puede su señoría consumir un turno en pro del dictamen.

El señor Ayuso: Yo deseo hablar del asunto reglamentariamente.

El señor presidente: Muy bien. Pues entonces no tiene su señoría la palabra, y ya hablará oportunamente. (Risas.)

Al pedir los republicanos votación nominal, se retiran de la sesión muchos demócratas, liberales y abisistas.

En votación nominal queda aprobado el dictamen sobre las actas de Córdoba.

### Acta de Marquina

El señor Epalza (don Domingo), combate el dictamen del Supremo, que propone la nulidad de la elección.

Afirma que el dictamen del Supremo, mas que un dictamen atendido a la justicia, parece el resultado de una orden. Analiza las irregularidades que dice se cometieron en la elección.

Requiere la opinión de las minorías sobre el derecho que pueda tener el Supremo para discutir las opiniones políticas de los candidatos.

El señor Balparda dice que la Diputación provincial de Vizcaya nombró, dentro del período electoral, mas de mil empleados y se ejercieron toda clase de coacciones cerca de los peones camineros para obligarles a votar a los nacionalistas.

El ministro de la Gobernación opone una viva réplica a la afirmación de la intromisión de poderes irresponsables en las elecciones de Vizcaya, hecha por el señor Epalza.

«El rey—dice—es ajeno a toda lucha de partidos.»

El señor Epalza manifiesta que él no afirma nada, y que no hizo sino recoger un rumor que circuló.

Niega que los nombramientos de funcionarios fueran hechos en período electoral.

El señor Arroyo, que ha traído el acta de Marquina, cuya nulidad propone el Supremo, defiende la legalidad de su elección.

El señor Cambó dice que el argumento principal del Supremo es el de invocar las ideas políticas del diputado elegido, y es de importancia excepcional declarar si esto es válido.

En el dictamen de Durango se propone la anulación del acta porque el Supremo entiende que en una sección aparecen votando más electores que los que pueden realizar este acto.

El hecho se ha repetido en cien casos diferentes y en ninguno se le dió el valor que en el de Durango.

Niega que el nombramiento de los peones camineros sea fundamento para la anulación, porque se hizo en abril antes de la convocatoria.

También alude al párrafo del Supremo en que éste habla de política seguida por la Diputación de Vizcaya, haciendo resaltar que dicho Tribunal propone la nulidad, basándose en las ideas políticas de los triunfantes.

Recuerda el caso de la admisión como diputado del señor Morayta, a raíz de la guerra, por inculparles algunos estar en relación con la masonería, a quien se trataba de atribuir el fracaso de la guerra.

El señor Silvela se opuso a que se realizara el acto de negar al señor Morayta la proclamación, que hubiera llenado de orgullo a la Cámara.

Creo que ha llegado el momento de que el Congreso diga ante el actual dictamen: Eso no.

El presidente del Consejo: El señor Cambó presenta dos casos que no se parecen. Dice que entonces había una prevención en la Cámara contra las ideas políticas del señor Morayta y en el ambiente exterior un ambiente muy contrario a éste.

El caso actual es distinto. Cree que puede discutirse si el Supremo debe o no intervenir en la cuestión de actas; pero mientras intervenga hay que resignarse con sus fallos. (Rumores.)

Yo no he entendido que el Supremo afirmase que no se puede aprobar el acta del candidato por sus ideas políticas.

Lo que se discute es el proceder de la Diputación provincial.

¡Ah! Pues si fuera lo primero, el primero que se opondría con todas sus fuerzas a lo dicho por el Supremo sería yo. (Grandes rumores.)

El señor Cambó lee nuevamente parte del informe del Supremo, insistiendo en sus manifestaciones.

El presidente del Consejo: Estoy conforme en todo con el señor Cambó, con una diferencia: que el señor Cambó ve una clarificación, basada en el significado político del candidato, que no existe. Y es una cuestión de hecho, y nada más que de hecho.

La Diputación de Vizcaya es considerada en el dictamen como un formidable ente activo, capaz de coaccionar a los electores. Menciona el Supremo no más que un móvil político, que mueve a este organismo. (Muy bien. Aplausos.)

Los señores Prieto, Juaristi, Layret, Leroix y Ayuso, explican su voto: el primero, absteniéndose; el segundo y el cuarto, en favor del dictamen, y el tercero, en contra.

Todos hicieron sus salvvedades. El señor Sánchez Guerra dice que no se ha discutido la sentencia del dictamen que es la nulidad del acta; y como está conforme con el fallo del Supremo lo votará.

El señor Villanteva: No se trata de ideas políticas. Si fuera así, los demócratas estarían al lado de los diputados que se oponen al dictamen. Pero no es eso.

Lo que ocurre es que el ambiente es hostil al Gobierno por tantas justas causas, y el Supremo ha rechazado el dictamen con desgracia; pero es lo cierto que se propone la nulidad justamente.

Somos respetuosos con el Supremo, como con todas las altas instituciones de España, y lo seremos siempre. Votaremos el dictamen.

El conde de Romanones: Ha sido una doctrina consagrada la de respetar todos los dictámenes del Supremo.

Señor Sánchez Guerra, su actitud de hoy, ¿judica que los conservadores mantienen reserva sobre otros dictámenes? (Rumores.)

El señor Sánchez Guerra: En el ex ministro de Estado señor conde de Romanones he visto un «trop de zèle». ¿A qué preguntarle lo que pregunta? Nosotros no intervinimos en las disensiones del matrimonio liberal. (Grandes risas.)

El conde de Romanones: Es que las continuas dificultades que se le presentan al partido conservador...

El señor Sánchez Guerra: ¿Es su señoría su administrador? (Risas.)

El conde de Romanones: Me interesa conocer la situación de los conservadores para saber la postura que tenemos que adoptar.

El señor Sánchez Guerra: Ahora lo comprendo todo. Bien sabía que todo no era desinteresado. (Nuevas risas.)

Se pone a votación el dictamen, y los regionalistas y nacionalistas piden que sea nominal.

Se aprueba el dictamen por 127 votos contra 19.

### Acta de Lucena

El señor Iglesias ruega que se aplace la discusión de este dictamen hasta otro día por encontrarse enfermo.

El duque de Almodovar se opone, porque se está aplazando continuamente esta discusión.

El presidente propone que se discuta el dictamen mañana a primera hora.

El duque de Almodovar: Entonces levántese en este momento la sesión.

El presidente: Aprobemos las actas en que no haya pedida la palabra.

El duque de Almodovar se opone también a esto, y entonces el presidente levanta la sesión.

eran las ocho y veinte.

La máquina HAMMOND para escribir, es la de más duración y menos gasto de entretenimiento, porque todas sus piezas son intercambiables.

Representante general: Ramiro García Suárez.—Correría de San Jerónimo, 30. Madrid.

# LA BOLSA

Cotización del 8 de Julio

BOLSA DE MADRID	Día 7	Día 8
-----------------	-------	-------

4 POR 100 INTERIOR		
Serie F.....	77 30	77 10
» C.....	79 75	79 00
» A.....	79 00	79 00
Fin de mes.....	81 10	78 10

4 POR 100 EXTERIOR		
Serie F.....	87 90	88 00
» C.....	88 00	88 00
» A.....	88 00	88 00

4 POR 100 AMORTIZABLE		
Serie F.....	90 00	0 00
» C.....	88 75	0 00
» A.....	90 00	00 00

5 POR 100 AMORTIZABLE 1900		
Serie F.....	00 00	97 85
» C.....	98 00	98 00
» A.....	97 90	98 00

5 POR 100 AMORTIZABLE 1917		
Serie F.....	97 75	00 00
» C.....	97 80	97 70
» A.....	97 80	97 70

OBLIGACIONES TESORO 4,75 POR 100		
Serie A., de 500 pesetas.....	100 00	000 00
Serie B., de 5.000 idem.....	110 20	00 00

CÉDULAS		
Banco Hipotecario, 4 por 100.....	100 00	94 00
Idem 5 por 100.....	110 20	110 00

AYUNTAMIENTO DE MADRID		
Expro. Interior 5 por 100.....	95 50	00 00
Villa Madrid 1918, 5 por 100.....	93 50	0 00

ACCIONES		
Banco de España.....	508 00	515 00
Idem id. (Bonos).....	320 00	000 00
Hipotecario.....	287 00	000 00
Hispano-Americano.....	350 00	000 00
Río de la Plata.....	355 50	354 50
Compañía de Tabacos.....	316 00	315 00
Explosivos.....	327 00	000 00
Azucareras preferentes.....	94 25	0 00
Idem ordinarias.....	42 75	43 00
Altos Hornos Vizcaya.....	195 00	000 00
Madrid-Zaragoza-Alicante.....	3 45	340 00
Norte de España.....	329 50	000 00

MONEDA EXTRANJERA		
Francos.....	77 00	76 10
Libras.....	23 03	23 16

## EN EL MINISTERIO DE ESTADO

### Desfalco de 470.000 pesetas

Desde hace varios días tenía noticia el subdirector de Seguridad, don Guillermo Gullón, de un suceso que, por su índole delicada y las circunstancias que le rodeaban, tendía a producir enorme escándalo.

Con tal motivo, el señor Gullón organizó el servicio, guardándolo todo género de reservas.

La brigada del señor Escudero fue la primera que intervino en el servicio, llevando las investigaciones en tal forma, que ni siquiera los propios agentes de la mencionada brigada, a quienes no se les había encomendado la misión de que se trataba, tenían conocimiento del hecho.

Las órdenes primeramente circuladas se extendieron hasta la brigada móvil, cuyo jefe el señor Maqueda, dispuso que varios de sus agentes procedieran con gran sigilo al esclarecimiento del hecho delictivo que se trataba de descubrir.

Nosotros, conocedores de la forma cómo se llevan estos servicios, y puestos en continuo contacto con la Policía, para así cumplir mejor con nuestros deberes profesionales, aunque la labor periodística vaya paralelamente a la policíaca, nos enteramos hace tres días que un elevado funcionario del Ministerio de Estado había sido denunciado por el señor subsecretario de aquel departamento como autor de un desfalco que se elevaba a la suma de 94.000 duros.

### La denuncia en el Juzgado

El subsecretario de Estado, en el momento en que tuvo conocimiento del desfalco, envió una comunicación al Juzgado de guardia, denunciando el hecho.

El juez, inmediatamente, dió orden a la Policía para que procediera a la busca y captura del funcionario del Cuerpo diplomático, a quien se señalaba como autor del delito consumado.

Los jefes de las brigadas que antes mencionamos dispusieron que varios agentes de las mismas se establecieran en los alrededores de la casa en que tiene establecido su domicilio el funcionario denunciado.

Las gestiones policíacas han resultado infructuosas, por cuanto el autor del desfalco no ha sido capturado.

### Cómo se descubrió el desfalco

El funcionario a quien se señala en la denuncia como autor del delito que se persigue, es el secretario de embajada de segunda clase, don Pedro Miranda y Guartín, cajero a la vez de la sección Colonial.

Habiendo sido este señor ascendido a su perior empleo, con destino a Bruselas, su sustituto en el Ministerio de Estado, le indicó que día y hora le era más oportuno para hacer entrega de la caja.

El señor Miranda respondió a su compañero que la entrega la haría el día 3 del corriente a las once de la mañana.

Llegó el día y hora señalada para la operación, y el señor Miranda no se presentó en el Ministerio, lo que hizo sospechar si estaría enfermo.

Enviado a su domicilio, allí dijeron que había salido, y que si no estaba en su despacho del Ministerio, no sabían decir dónde se encontraba.

Transcurrido el día y no fué posible encontrar al señor Miranda, lo que dió origen a ciertas sospechas, y entonces, por orden del ministro de Estado, se trasladaron dos funcionarios del Ministerio al Banco de España, en cuyo Centro de crédito existía una caja con los fondos correspondientes a la sección Colonial.

Hecho un balance a la ligera, se pudo observar la falta de una elevada cantidad,

cuya cuantía exacta no pudo determinarse en el momento.

Entonces el subsecretario del Ministerio se dirigió al Juzgado, dando cuenta del hecho.

### ¿El señor Miranda está en Madrid?

Todos los indicios que existen acerca del paradero del señor Miranda parecen demostrar que éste ha salido de Madrid, y se asegura que se ha internado en Francia, pero varias personas aseguran haberle visto ayer mismo en Madrid.

## Notas políticas

### De Hacienda

El ministro de Hacienda despachó ayer con el rey, poniendo a la firma dos decretos referentes a la fijación de capital de sociedades extranjeras para los efectos de la tributación por utilidades.

### Los liberales

Se reunieron, según estaba anunciado, ayer, en el domicilio del señor Salvador, los jefes liberales.

No asistió el señor Alvarez. La reunión terminó después de las doce, y a la salida solamente el señor Alba habló con los reporteros para decirles que, como querían hacer las cosas bien, redactarían un programa, que llevarían para examinarlo, a una reunión que tendrán en la misma casa del señor Salvador el viernes próximo por la mañana.

### El programa de los liberales

Ampliando la lacónica referencia que de la reunión celebrada ayer facilitaron los jefes liberales, se ha sabido ayer tarde en el Congreso que habían quedado encargados los señores conde de Romanones de redactar la parte de programa concerniente a política internacional y acción en Marruecos y el señor Alcalá Zamora, los extremos referentes a política interior, cuyas bases habían quedado determinadas en reuniones anteriores.

Soi ideas generales del programa a intangibilidad de la Monarquía como forma de Gobierno; reforma constitucional sin abrir período constituyente modificando

Las elecciones provinciales

Resultados en provincias

En provincias

SALAMANCA 8.—Las elecciones han sido tranquilas; pero como se desconoce el resultado de los distritos rurales de Béjar, Ciudad Rodrigo, Ledesma y Vitigudino, no puede decirse quiénes son los candidatos triunfantes.

Se sabe que en el distrito de Béjar triunfó la candidatura formada por D. Francisco Muñoz y D. Mateo Rodríguez, ambos independientes, que fueron apollados por el diputado reformista Sr. Villalobos, y además, los señores D. Leopoldo Alonso y D. Juan Esteban, apoyados por D. Eloy Bullón. En este distrito fue derrotado el candidato alista, D. Eduardo Jiménez.

Por Ciudad Rodrigo, los últimos datos dan el triunfo a los liberales D. Antonio Villares, D. Jesús Méndez, D. Nicanor Baylo y D. Luis Diez. Parece ser que ha sido derrotado D. Lucio Fernández Miñeira, liberal. Por Ledesma-Vitigudino triunfó el candidato conservador D. Antonio Díez Ambrosio, que derrotó al liberal D. Raimundo Rodríguez Bartolomé.

LINARES 8.—Según los datos conocidos de los pueblos que forman el distrito Linares-La Carolina, han triunfado los candidatos alcazaristas D. Mariano Guillén y don Leopoldo Castaño, el maurista D. José Fernández Arroyo y el socialista D. Leopoldo Garrido.

Mañana se celebrará la elección en la Sección 3.ª del distrito de El Pilar, que nada influirá en el resultado general.

BILBAO 8.—El resultado del escrutinio de las votaciones verificadas en Bilbao no hace variar el que dimos ayer.

Por las minorías han triunfado, en el distrito del Centro, el republicano Sr. Gallano, y en el Ensanche, el nacionalista señor Arrúa.

VALENCIA 8.—Aun no se han recibido todos los datos de las elecciones verificadas en los distritos de la provincia. Hasta la fecha, el resultado es el siguiente:

Distrito Alcira-Alberique.—Don Pascual Flores, maurista, 6.889 votos; D. José Almerola, maurista, 4.986; D. Juan Sánchez Lago, alista, 6.552; D. Leopoldo Sarra, republicano, 3.084.

Distrito Sagunto-Liria.—Don Tomás Hueso, agrario, 5.113; D. Juan Noguera, maurista; 4.856; D. Modesto Jiménez Ventrosa, romanista, 5.635; D. Juan Llabret, republicano, 5.386.

Distrito Requena-Ayora.—Don Ricardo Pardo, demócrata, 2.804.

Distrito Enguera-Orteniente.—Don Gonzalo Micó, liberal, 3.510.

ZARAGOZA 8.—Los últimos datos recibidos en el Gobierno civil sobre las elecciones dan el siguiente resultado:

Distrito de San Pablo-Cariñena.—Laguna Azorin, conservador; Algora, republicano radical; Diaz, y un puesto dudoso entre García Sánchez, republicano, y Urzola, maurista.

Distrito Pilar-Almunia.—Villarroya, conservador; Latorre, maurista; Lázaro, conservador, y Jimeno, republicano.

Distrito Egea-Sos.—Ramírez, conservador; Vives, alista; Sanz, alista, y Salvo, demócrata.

La Diputación quedará constituida por dos mauristas, siete conservadores, once liberales, seis republicanos y un reformista.

JAEN 8.—Aunque faltan datos de algunos pueblos, se puede asegurar que han triunfado: por Ubaya y Cazoria, los Sres. Monge, Avallaneda, Benavides y Millán, conserva-

dores, y Bajo, Delgado, Saro y Moya romanistas; por Linares-Carolina, los señores Leopoldo Castaños y Guillermo Cózar, liberales alcazaristas, y Fernández Arroyo, maurista; el otro puesto está entre dos socialistas y un republicano. Por Baeza-Andújar, los Sres. López Parra y Acuña, romanistas, y Montero y Urive, conservadores.

CORDOBA 8.—Los datos que se reciben de los pueblos que votan con Córdoba dan el triunfo al republicano D. Eloy Vaquero, en el cuarto lugar, por una diferencia de 60 votos sobre el socialista Herrera.

ALMERIA 8.—Han sido elegidos por los distritos de Berja y Canjáyar D. Antonio Delgado Rodríguez y D. Miguel Pardo Robles, conservadores; D. Antonio Soler Bayo, alista, y D. Francisco Esteban Navarro, demócrata.

CIUDAD REAL 8.—Según los datos recibidos, aparecen triunfantes por el distrito de Valdepeñas D. José María Pedrajo, maurista; D. Nicanor González García, conservador datista; D. Cirilo del Río Rodríguez, liberal agrario, y D. Isaac de Medulo, romanista.

Faltan datos de algunas Secciones que no alterarán el resultado.

SEGOVIA 8.—Ya son conocidos los datos completos de las elecciones ayer celebradas en el distrito de Santa María de Nieva.

Resultaron triunfantes D. Atilano Esteban Núñez y D. José Bermejo Mayoral, conservadores; D. Angel Lorente Benito, alista, y D. Cándido Illera Ayuso, demócrata.

HUESCA 8.—Con mucho retraso, van llegando los datos de las elecciones de ayer. Por Huesca han obtenido mayoría los señores Lapetra, 1.354 votos; Vallés, 3.862; y La Sierra, 3.706, los tres liberales; Lalaguna, 2.021; Vallés, 2.168, y Rufás, 2.035, los tres agrarios.

Por el distrito de Boltaña-Barbastro, los Sres. Batalla, 1.378 votos; Martí, 3.581; Villacampa, 2.057, los tres liberales; Otto, 3.846; Llobregat, 2.940, regionalistas. Faltan en todos los distritos datos de muchas Secciones.

MEDINA DEL CAMPO 8.—Por este distrito fueron elegidos ayer tres mauristas, que son: D. Valentín Arévalo, D. Francisco Vocos y D. Bernardino Gomes, y el alista don Martín Rodríguez.

GUADALAJARA 8.—Según datos recibidos en el Gobierno civil, resultaron triunfantes por Guadalajara-Cogolludo D. Vicente Madrigal, D. José López, D. Victoriano Pelada y D. Carlos Núñez, romanistas; por Brihuega-Cifuentes, D. Ramón Casas y D. Francisco Morán, romanistas; D. Valentín Ayuso, independiente, y D. Angel Pérez Ballesteros, maurista.

TARRAGONA 8.—Resultaron triunfantes los siguientes candidatos que lucharon en las elecciones de ayer: Por Falset-Gandesa, D. Pedro Lloret, nacionalista republicano; D. Manuel Solana, radical; D. Daniel Serret, tradicionalista, y D. José Comte, liberal.

Por el distrito de Tortosa-Roquetes, don Francisco Canivell, liberal; D. Salvador Murall, D. Alfredo Escrivá y D. Francisco Palmet, republicanos.

Las elecciones se verificaron sin incidentes de especial mención.

PAMPLONA 8.—Se ha confirmado que en las elecciones del distrito de Estella han sido elegidos diputados el nacionalista Irujo y el jaimista Errea, quedando derrotado el liberal Baztán, el cual iba a la reelección.

bolsillo del chaleco y le hurtase 20 pesetas que guardaba.

Afortunadamente para Pedro, Gregorio fue detenido y las pesetas recuperadas.

Intento de suicidio

María Minguéz Peña, de quince años de edad, con domicilio en la calle del Reloj, números 24 y 26, se arrojó desde una ventana del piso principal a la calle, sufriendo en la caída heridas en todo el cuerpo que fueron calificadas de graves.

Fue asistida en la Casa de Socorro del distrito de Palacio, pasando al hospital de la Princesa.

Se ignoran las causas que la indujeron a tomar tal determinación.

Los carteristas

Don Miguel Pozuelo Pérez, de treinta y ocho años, domiciliado en el paseo del Prado, 46, ha denunciado en la Comisaría del Centro que en un tranvía y en el trayecto comprendido entre el portillo de Embajadores y la Puerta del Sol le han sustraído un sobre que guardaba en el bolsillo interior del chaleco, con 1.525 pesetas en billetes del Banco de España.

Una buena amiga

Dolores Calderón López, de treinta años, guardaba entre los colchones de una cama que tiene en su domicilio, Hileras, 17, 75 pesetas en billetes, que le han sido sustraídos.

Como únicamente la acompañó ayer una amiga suya llamada Luisa, sospecha sea ésta la autora de la sustracción.

La travesía del Atlántico

LONDRES 7.—Las noticias de la situación difícil en que ha llegado a encontrarse el dirigible R-34 han causado grandísima emoción en Inglaterra.

A última hora se ha recibido un despacho, en el cual se dice que el aparato llegó, afortunadamente sin novedad a Montauk Point, a las siete y media de la mañana, estuvo volando largo rato sobre la ciudad, y por fin regresó a Munneolas, donde aterrizó a las nueve y cincuenta y cinco.

LONDRES 7.—Los últimos despachos recibidos anuncian que el destructor Bancroft no llevó a remolque al dirigible R. 34, el cual prosiguió su camino utilizando solamente sus propios medios. El destructor Bancroft se limitó a escoltar al dirigible.

LONDRES 7.—Comunican de Mineola que el dirigible R. 34 ha realizado un viaje de más de 3.100 millas en unas ciento ochenta horas.

En el momento de tomar tierra, el dirigible no tenía esencia más que para una hora y media escasa.

Al aterrizar, y tan pronto como echaron los tripulantes el ancla, salieron a tierra los dos mecánicos y el general Meitland, y fue menester socorrerlos, pues se encontraban casi agotados por las penalidades sufridas durante la travesía, a causa de las lluvias, la niebla y el viento.

Un oficial tripulante declaró que el momento más crítico del viaje fue la travesía entre dos fortísimas tormentas sobre Nueva Escocia y Terranova.

El viento osciló entre una velocidad de 16 kilómetros a 80 kilómetros por hora, y el dirigible era un verdadero papel de fumar, que se bamboleaba de un lado a otro, azotado con furia por todas partes.

«Sufrimos momentos horribles—dice—, y perdimos toda esperanza de salvarnos; andábamos kilómetros enteros envueltos en una tromba, y a velocidades inconcebibles, y un huracán más fuerte que el que nos llevaba nos empujaba de pronto hacia otro lado, haciéndonos casi perder el conocimiento.

Los tripulantes se proponen emprender el regreso antes de las cuarenta y ocho horas, y a fin de evitar los sufrimientos del viaje de ida, han escogido un itinerario más al Sur, por donde los vientos son menos violentos.»

La situación en Alemania

Las huelgas de Berlín

BERLIN 8.—En esta capital continúan en el mismo estado las distintas huelgas. Han quedado suspendidas por completo las negociaciones para reanudar las comunicaciones.

La Dirección de los ferrocarriles interurbanos comunica que dentro de pocos días probablemente podrá restablecer el servicio en sus líneas.

En los demás puntos de Alemania reina bastante confusión.

Además de los ferroviarios de Francfort y Hannover, los de otros distritos muestran efervescencia.

En Stendal, los obreros ferroviarios empezaron la huelga.

En Lehrte, los huelguistas causaron daños en la vía.

No parece que se haya proclamado la huelga general.

BASILEA 8.—Dicen de Francfort que el expreso Berlín Francfort-Leopoldshoe llegó a su hora, pero no pudo entrar en la estación central.

Después de largas negociaciones entre los viajeros y los huelguistas, el tren fue autorizado a entrar en la estación, pero no a continuar su viaje para Leopoldshoe, quedándose numerosos viajeros en Francfort.

Los jefes de la huelga quieren detener todo tráfico de viajeros, excepto el de los trenes destinados a los territorios ocupados.

Dicen de Francfort que las tropas gubernamentales han recibido orden de prohibir el acceso a la estación central a los huelguistas.

BASILEA 8.—La Asamblea nacional de Weimar ha adoptado la moción de Vekerlé, estipulando que el Presidente del Imperio puede tomar todas las medidas urgentes en caso de necesidad; hacer intervenir la fuerza pública en aquellos casos necesarios para salvaguardar el territorio.

Las medidas adoptadas deben ser abro-

gadas a petición del presidente del Imperio.

La Asamblea decidió que el canciller del Imperio y el Ministerio que sean nombrados y separados por el Presidente de la nación, deben obedecer si el Reichstag por expresa decisión les retira su confianza.

La sesión continuará hoy.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Artillería

Ascensos.—Se concede el ascenso a suboficial a los siguientes brigadas, asignándoles la antigüedad del día primero del mes actual.

Don Lucio Mateo Jiménez, don José Hellín, don José Lara, don Fabián González Sánchez, don Fernando Salguero, don Alejandro Martín del Castillo, don Manuel Almenara, don Agustín Sánchez Hernández, don Miguel Morales, don Manuel Abreu, don Euladio Esteban, don Antonio Montero, don Darío Sáiz, don Tomás Izpura, don Juan Lanz Palanca, don Mariano Coca Sahagún, don Martiniano León Ruifernández, don José Díez Sáiz, don Rafael Zamora, don Francisco Romero, don Antonio López García, don Francisco Pacheco, don Ramón Quirós y don José Valiente Amador.

Don Pedro Pascos Díaz, don Dámaso Borque Castejón, don Donato Hernández, don Andrés de Mesa Rosón, don Isidoro López Pereda, don Pedro Manso Manso, don Mariano Esteban Cezón, don Enrique Zorita Belloso, don Valeriano García Martín, don Alberto Mediavilla, don Bartolomé Simonet, don Julián Rodríguez Fra, don Emilio Lorca, don Miguel Escalona, don Modesto Ortuño, don Antonio Navarro, don Manuel Bozada, don Gabriel Aguilera, don Antonio Muñoz Solana, don Dalmacio Jiménez, don Juan Zamorano, don Cecilio García Vinueza, don Ricardo Oltra Almiñana, don Ramón Pérez San Joaquín, don Francisco Turégano, don Juan Cabezas Sabater, don Juan Torres Cabrera, don José Roca Aznar, don Manuel Miró Simón, don José Pino Porras, don Joaquín Ros Lapuente, don Ricardo Fuertes, don Rufino Castaño, don Andrés Gil Villanueva, don Victoriano Fontela, don Antonio Velázquez, don Bienvenido López Arias, don Vicente Escalante, don Felipe Luján, don Constantino Solán, don Alejandro Leo Caballero y don Pedro Salor Sanabria.

Don Miguel Mata Mir, don Feliciano Navarro, don Angel Rodas Montilla, don Gabriel Juan Miguel, don Pedro Fernández Troya, don Andrés Lezcano, don Valeriano Hernández, don Basilio Expeleta, don Salvador Munguía, don Victor Garrido, don Isidro Puente, don Juan Rosas Elvira, don Diego Ortiz Sánchez, don Hermenegildo Sánchez Andrés, don José Jarque Urquiza, don Joaquín Lledó Vías, don Antonio García Llovet, don José Caminero Palomo, don Pedro Sánchez Sánchez, don Martín Martínez García, don Vicente Santiago Lara, don Domingo Cordero Jiménez, don Juan Oliver Roselló, don Melchor García Moreno, don Constantino González Portilla, don Manuel Ruiz Alfaro, don Antonio Lozano Vela, don Fernando Martínez González y don Julio Camps Rosendo.

Oficinas militares

Clasificación.—Han sido declarados aptos para el ascenso, el archivero tercero don Juan Martínez Ordóñez; los oficiales primeros don Eugenio Gutiérrez y don Diego Ollero; los segundos don Ambrosio Escudero y don Lorenzo Saso, y los terceros don Juan Núñez, don Benito Durán, don Angel García, don Ramón Roldán y don Benigno Costosa.

Tren militar que descarrila

¿Hay heridos?

AVILA 8.—Acaba de descarrilar en la estación de Navalgrande el tren 21, que conducía a la Escolta Real. Se tienen noticias de que hay heridos.

Para el lugar del suceso sale un tren de socorro con las autoridades, el juez y material sanitario.

Informe oficial

Anoche, el subsecretario de Gobernación manifestó a los periodistas que, según le comunicaba el gobernador de Avila, en las cercanías de aquella capital, y en el kilómetro 501, había descarrilado el tren especial que conducía a Santander todo el personal de Caballerizas, equipajes y la Escolta Real.

Descarrillaron un tender y 14 vagones, resultando herido gravemente un listero de la Compañía, y heridos menos graves un obrero también de la Compañía y tres individuos del personal de Caballerizas.

Sufrieron desperfectos de consideración varios automóviles y landós de la Casa Real y un carro catalán de la Escolta. También se registraron desperfectos en el furgón de equipajes.

Parece ser que el motivo del descarrilamiento fue un desprendimiento de tierras ocurrido a causa de la explosión de un barrón en las obras que allí se realizan para tender la doble vía.

El gobernador de Avila se trasladó inmediatamente al lugar del hecho.

Extranjero

VARSOVIA 7.—El Correo de Varsovia dice que los bolcheviquistas se disponen a evacuar Minsk, llevándose todos los muebles y objetos transportables.

Cuando el Ejército polaco reanude la ofensiva, el Ejército rojo se replegará a Smolensk.

Las autoridades bolcheviques han salido ya de la ciudad, en la que sólo queda la Comisión del Terror, dirigida por judíos y chinos.

Continúan las ejecuciones. Ultimamente fueron fusilados 13 prisioneros.

SANTIAGO DE CHILE 7.—Ha dimitido el Gobierno en pleno

NUEVA YORK 8.—Dicen de Boston que, ante la negativa de las Empresas a reconocer el Sindicato de periodistas es probable que éstos se declaren en huelga, secundándoles los tipógrafos, electricistas e ingenieros.

BRUSELAS 8.—El Sr. De Souza Dantas, nuevo ministro de Bruselas del Brasil ha presentado sus cartas credenciales.

El conde Ladislao Sobanski ha recibido el agrément del Rey Alberto y del Gobierno belga como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Polonia en Bélgica.

El Sr. Broqueville, ministro de Interior ha anunciado su firme resolución de retirarse a la vida privada.

Monsieur Broqueville era presidente del Consejo de Ministros, y ministro de la Guerra en agosto de 1914, y a él se debe la reforma militar de 1912, así como la organización del ejército belga, que defendió tan valerosamente el Iser.

Se ha restablecido las comunicações directas para el envío de mercancías entre Bélgica y Suiza. Las expediciones en gran velocidad se hacen por Longwy-Athus, y las de pequeña velocidad por Ecouvieuz-Lamorteau.

El as de los ases de la aviación belga, el teniente Willy Coppens, ha sido nombrado oficial de la Orden de Leopoldo como premio a su valor y a su modestia.

Concluyó la guerra abatiendo 38 aviones enemigos, siendo gravemente herido en el último combate y teniendo que aterrizar en las líneas enemigas. Gracias a su gran habilidad y pericia, pudo llevar el aparato a las líneas belgas.

Sanidad militar

En vista de lo expuesto por el capitán general de la primera región, se dispone que a la primera Comandancia de tropas de Sanidad militar se le destine de planta un veterinario primero. Es, al propio tiempo, la voluntad de S. M. que a las comandancias cuarta y sexta de las expresadas tropas se les destine en igual concepto un veterinario segundo y a la octava comandancia un veterinario tercero.

Provincias

LUGO 8.—Se ha celebrado un banquete en honor del alcalde dimisionario, D. Angel López, y para pedir a éste retirase la renuncia. El banquete estuvo concurrencísimo, siendo el festejado objeto de delirantes manifestaciones del pueblo.

Al terminar el banquete se organizó una manifestación, que había prohibido el gobernador y que costó gran trabajo a la fuerza pública disolver. No se recuerda homenaje más entusiasta.

Por fin consiguió retirarse la dimisión. Corresponsal.

SEVILLA 8.—Con fines electorales, el gobernador clausuró ayer un Centro obrero.

En la finca del Terrascal, del término de Las Cabezas, un incendio ha destruido el pasto sembrado en ocho hectáreas de terreno. Han sido detenidos los hermanos Francisco y Pedro Prieto, presuntos autores del siniestro. Ignórase a cuánto ascienden las pérdidas.

También ha sido detenida Matilde Díaz Martín, que se supone autora, aunque involuntaria, del incendio que destruyó casi medio pueblo de Cañada del Rosal.

La Guardia civil ha detenido en Alcalá del Río a cinco individuos acusados de ser los autores de tres incendios que se suponen intencionados.

JEREZ 8.—Ha llegado el gobernador de la provincia con el propósito de resolver la huelga de agricultores.

Después de una conferencia con los patronos, parece que se convino en disponer que vuelvan los obreros extrañados, según disposición del general La Barrera.

BILBAO 8.—Se tiene noticia de abusos y atropellos realizados en varios pueblos de la provincia con ocasión de las elecciones de ayer, la mayoría de los cuales recojo por ser de relativa importancia.

En Bermeo, anoche, al conocer los nacionalistas el triunfo de su candidatura, promovieron un escándalo frente al garage Ezkadi-Azkatuta, en el que penetraron violentamente, se apoderaron de varios coches y echaron a correr, profiriendo gritos antipatrióticos.

La Guardia civil intentó inútilmente detenerlos. Cruzáronse varios disparos, que mataron a una joven de diez y ocho años e hirieron a varias personas.

En la Sección 2.ª del pueblo de Erandio penetró el jefe de talleres de la fábrica La Vizcaya, Pedro García, y rompió la urna, y un sujeto apodado «el Andaluz» disparó sobre él, matándolo. El delegado del gobernador disparó sobre «el Andaluz», sin alcanzarle. Este fue detenido.

NOTICIAS

El Ateneo de Ciudad Real convoca a todas las Corporaciones culturales que usen el lenguaje cervantino y se complace en invitar a sus inspirados poetas, insignes publicistas e ilustres escritores al certamen científico-literario que se celebrará este año bajo la noble protección del Excelentísimo Ayuntamiento de dicha capital. Cámara de Comercio e ilustres personalidades.

En el Sanatorio del Rosario le ha sido practicada, por el doctor Roldán, con gran éxito, una difícil operación quirúrgica al niño Antonio San Martín, sobrino de nuestro querido compañero el redactor militar de El Debate, D. Eduardo San Martín.

La Sociedad de Marineros y Fogoneros del Ferrol ha enviado un telegrama al Rey rogándole enardecidamente con el mayor respeto el indulto del obrero Manuel Villalonga condenado a la última pena.

Las rectificaciones del Censo electoral.—El Círculo liberal-conservador también ha instalado en su domicilio, San Sebastián, núm. 2, una oficina, donde se admiten todas cuantas reclamaciones tengan que hacerse referentes a omisiones y rectificaciones del Censo, hasta el día 19 del actual, en cuya fecha termina el plazo de inclusiones.

Las reclamaciones pueden hacerse por escrito o por teléfono (núm. 1.533-M).

Con radium, rayos X, electricidad, curamos reuma, gota y sus complicaciones con enfermedades del corazón y riñones, artritis deformantes, parálisis, túbos dorsal, neuralgias, neurastenia, prostatitis, cistitis y metritis crónicas, espermatorrea, impotencia, dispepsias, gastralgias, estreñimiento, colitis mucosa membranosa, úlcera gástrica o intestinal; graves enfermedades de la piel o cuero cabelludo; catarros, asma, tuberculosis, ozena, cáncer, tumores graves, enfermedades crónicas imposibles de mejorar las con ningún otro medio. Instituto Radiumterápico, Princesa, 58, Madrid.

Conferencia del doctor Salazar.—En el salón de actos del Colegio de Médicos continuó el doctor Salazar, en una segunda conferencia, el desarrollo del tema «Las enfermedades venéreas como causa de la degeneración de la raza».

Estudió el disertante, con la competencia que era de esperar dado su renombre de especialista, la blenorragia y la avariosis, en sus aspectos médico y social.

Valiéndose del aparato de proyecciones presentó el orador a la concurrencia los agentes productores de las enfermedades y los estragos que causan en el organismo.

La escogida y numerosa concurrencia premió con nutridos aplausos la labor del conferenciante.

TEATROS

CENTRO.—La reposición en el cartel de la interesante opereta «Los quakeros», ha constituido un verdadero triunfo para Ramón Peña, como actor y director, y especialmente para Luisita y María Puchol, a cuyas artistas tributó el público una ovación continua durante toda la representación, como igualmente a cuantos artistas tomaron parte en dicha obra.

SUCESOS

Suicidio

Una anciana de setenta y cinco años, llamada Paulina Martín Martín, asilada en el de las Hermanitas de los Pobres, sito en el paseo de Ronda, número 4, se arrojó desde la galería del primer piso al patio, falleciendo dos horas después de ocurrido el accidente.

Robo

Dos desconocidos penetraron por una ventana, en la tarde de ayer, en el domicilio de D. Gabriel Borrás, marqués de Urquijo, 37, y sin que nadie les molestase se apoderaron de varios objetos de plata huyendo tranquilamente.

Atropello

En la Casa de socorro suursal de Chamberí fué curado Eugenio Abad, el cual confesó haber sido herido por un tranvía en la plaza de España.

Después de curado, Eugenio ingresó en el Hospital de la Princesa.

Accidente de trabajo

Un fijador de carteles, del que sólo se sabe se llama Ramón, por no haber podido declarar, a consecuencia de la fuerte conmoción cerebral que sufrió, tuvo la desgracia de caerse de lo alto de la escalera cuando se hallaba fijando un cartel.

Hurto

Concepción Freixiner ha denunciado a Marcelina Becerril Sancho y a Josefa Patrocinio Sancho, a quienes acusa de haberle hurliado ropas por valor de 250 pesetas.

Cuidado con los niños

El niño de cinco años Ramón de la Fuente Arias se cayó casualmente en la calle de Calatrava, ocasionándose la fractura del brazo izquierdo.

Casualmente, y cuando jugaba con otros niños de su edad, se cayó en la calle de Valencia, fracturándose el hueso izquierdo, Francisco Palmero Madrid, de nueve años.

Los descuidados

Un joven llamado Pedro López Rivas admiraba las lindes de uno de los puestos de la verbera, dando lugar a que Gregorio Becerra Benavente le metiese mano en un

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVI.—Núm. 4.299

Tres ediciones

Madrid, Miércoles 9 de Julio 1919

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

## Retirados por guerra

Como una noticia tímida y de escasa importancia, se han dedicado unas líneas en algún periódico (y es de agradecer, sin embargo) al deseo expresado por los «Retirados por Guerra», de que se les aumenten los sueldos en consonancia con lo hecho para las diversas clases del Estado.

A fin de darse cuenta de lo justo que esto sería y de que estaría muy explicado que pidieran directa y más enérgicamente, conviene puntualizar lo que son los indicados retirados.

Cuando se perdieron nuestras colonias, que, como es sabido, fueron pérdidas desde Madrid, y nuestros ejércitos de Ultramar fueron rendidos, pero no vencidos, los gobiernos se aturdieron ante el exceso de oficiales, propio y natural al repatriar las numerosas fuerzas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas; adoptando en principios del año 1902 una de tantas medidas contraproducentes como han desbarajustado siempre a España.

Se dictaron dos leyes: una el 8 de Enero y otra el 6 de Febrero, concediendo la dispensa de los años de servicio que les faltaren para percibir el máximo de pensión a los que voluntariamente se retirasen. Además seguiría abonándoseles en tal situación las pensiones de cruces, hasta la edad ordinaria de retiro; así como también hasta esa fecha sus haberes figurarían en el presupuesto del Ministerio de la Guerra, que sería, por consiguiente, el encargado de abonárselos, de donde se deriva la denominación no oficial de «Retirados por Guerra.»

Pasaron a esta situación varios miles de

jefes y oficiales de la escala de reserva y de la activa; muchos de ellos con un ascenso honorífico, que también se concedía en determinadas condiciones.

En los diez y siete años transcurridos no hay que decir cuánto han perdido en su carrera estos veteranos, cuya mayor parte dejó en las colonias su salud, peleando más de tres años con los insurrectos y con el clima, que fué siempre el mayor enemigo.

Baste decir que había muchos segundos tenientes que cobran, por junto, un par de docenas de duros al mes, y es raro el que no está sujeto a descuento de por vida, por haberse visto obligado a echarse en brazos de la usura.

Como la carestía de las subsistencias los alcanza como a todos, compréndese la angustiosa situación económica de estos oficiales y aun de los jefes mismos.

Si el Estado aumentó el haber de sus servidores por comprender que lo necesitaban para la vida, ha de comprender lo mismo con relación a éstos y proceder en consonancia.

Añadiremos que se encuentran en el mismo caso los demás retirados, y que nada tan justo como ayudar a quienes rindieron a su país una vida entera de trabajo y de sacrificios.

Unanse los retirados de cualquier clase que sean, y agréguese las pensionistas de los ramos de Guerra y de Marina; expongan su situación, pidan, y seguramente, si saben unirse, alcanzarán lo que tan justos es y a lo que con todas nuestras fuerzas les ayudaremos.

excitados probablemente por elementos extraños, se dirigieron al muelle y asaltaron el vapor *Angelita*, allí fondeado.

Los asaltantes borrarón la bandera española, pintada en el costado de la embarcación, y sobre cubierta escribieron, con cal, «Muera España».

Tan inaudita villanía produjo la más unánime protesta del vecindario, y de seguro hubiesen ocurrido graves desórdenes sin la oportuna y enérgica intervención del ayudante de Marina y del capitán del Cuerpo de Miqueletes, que acudieron al lugar del suceso y detuvieron al grupo de nacionalistas.

## Firma del Rey

Real decreto rehabilitando sin perjuicio de tercero el título de conde de Piedrabuena a favor de D. José Sánchez Quesada, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

Idem indultando del resto de la pena que le fuera impuesta por la Audiencia de Sevilla a Manuel González Suárez.

Guerra.—Concediendo el empleo de general de brigada, en situación de primera reserva, a los coroneles de Artillería don Manuel Muni y Caravaca y don Martín Valderrama Martínez, y al coronel de la Guardia civil don Justo Pardo González.

Disponiendo que don Francisco Javier García de Leaniz y Arias de Quiroga cese en el cargo de inspector general de la Asamblea Supremo de la Cruz Roja Española, y pase a desempeñar el de tesorero de la misma.

Idem que don Ramiro y Rivero de Miranda, conde de Limpías, cese en el cargo de tesorero de la referida Asamblea, y pase a desempeñar el de inspector general de la misma.

Idem que el general de brigada don Pedro Cavanna y Sanz cese en el cargo de comandante general de los Somatenes de Cataluña.

Nombrando comandante general de los Somatenes de Cataluña al general de brigada don Maximiliano Soler y Losada, que actualmente manda la tercera brigada de la segunda división de Caballería.

Idem general de la tercera brigada de la segunda división de Caballería al general de brigada don Miguel Feijóo y Pardiña.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada, en situación de primera reserva don Manuel Francacortey, al intendente de Ejército, en situación de segunda reserva, don Luis Muñaz Sáenz y al intendente de división, en situación de segunda reserva, don José Vigil y Guarás.

Concediendo la gran cruz blanca del Mérito Militar al general de brigada don José García Moreno.

Disponiendo que el almirante de la Armada en situación de reserva, don Francisco Chacón y Perys, cese en el cargo de consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Disponiendo que el general de división don Francisco Cirujeda y Cirujeda, pase a la situación de primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria, continuando por ahora en el cargo que viene desempeñando de consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Destinando a los coroneles de Caballería don Joaquín Crespi de Valldaura y Fortuni, marqués de la Veda de Boecillo, a mandar el primer regimiento de reserva de dicha arma (Madrid); a don Francisco Hernández de Tejada y Delgado, el del segundo (Sevilla); a don Fernando García Hernando, el del tercero (Valencia); a don Carlos de León Dorticós, el del cuarto (Barcelona); a don Fernando Alvarez Montesinos, el del quinto (Zaragoza); a don Francisco Guajardo-Fajardo y Balboa, el del sexto (Burgos), y don Javier Mencos Ezpeleta, el del séptimo (Valladolid), todos de nueva creación.

Idem a los coroneles de Artillería don Rafael Maldonado Rato para el cargo de director del Parque de Valladolid; don Victoriano Pérez Herce y Alvargonzález, para el mando del primer regimiento de Artillería de montaña; don Antonio Durán y Lóriga, para el del tercer regimiento de Artillería de montaña; don Patricio de Antonio Martín, para el del segundo regimiento de Artillería pesada; don Salvador de Orduña y Odriozola, para el cargo de director de la segunda Sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército; don José Díaz Gil, a mandar la Comandancia de Artillería de Tenerife, y a don Arturo Martín Monmeneu, el del séptimo regimiento de Artillería pesada.

## Después de firmar la paz

Últimas impresiones

Los delegados austriacos

SAINT-GERMAIN.—El general Statin, delegado por el Gobierno austriaco para la cuestión de los prisioneros de guerra, llegó ayer procedente de Suiza.

Según un periódico el Tratado de paz con Austria, que será entregado mañana a la Delegación austriaca, concederá probablemente un plazo de quince días para contestar, y descontando el tiempo que los aliados necesitan para estudiar la respuesta, se cree que el Tratado podrá firmarse antes de agosto.

VERSALLES 8.—La entrevista que debía celebrarse mañana en el Trianon Palace entre los representantes alemanes y los aliados no puede tener efecto porque los alemanes no llegarán a Versalles hasta el 10 del actual.

BASILEA 8.—Ha sido presentado a la Asamblea nacional de Weimar el proyecto de ley de ratificación del Tratado de paz.

ROMA 8.—Comentando la actitud de China, dice el *Corriere Della Sera*:

«China se ha puesto fuera de la Liga de Naciones al no firmar el Tratado con Alemania, y podrá no observar las limitaciones respecto de lo que concierne a los armamentos y las industrias de guerra».

El Japón podrá entonces legítimamente adoptar la misma actitud y reforzar su potencia militar y naval.

Es preciso, pues, que la Conferencia de París se preocupe de la abstención de China y arregle la cuestión de forma que quede al Imperio chino la esperanza de obtener Chautung.»

ROMA 8.—El Papa ha ordenado que se emplee el idioma italiano en las iglesias de Fiume y en toda labor de propaganda caquista.

ROMA 8 (oficial).—La oficina del jefe de Estado Mayor de la Marina comunica que el viernes por la tarde salió de Taranto la división naval, mandada por el vicealmirante Sr. Solari Ernesto para reemplazar en el Mediterráneo Oriental y mar Negro a la división que manda el contraalmirante Sr. Salazar Eduardo, destinada a repatriarse.

Esta última cumplió en Levante una obra noble y eficaz facilitando la repatriación de Rumania de los soldados italianos antes prisioneros; en el éxodo de nuestros compañeros y extranjeros de Odesa y otros puertos del mar Negro invadidos por las fuerzas bolcheviques; con motivo de siniestros marítimos; en el concurso prestado en la extinción del gran incendio de Kaesin Baja (Constantinopla) y en todas partes nuestros valientes marinos dieron una alta prueba de sus magníficas cualidades, que merecen una vez más el reconocimiento de la nación.

PARIS 8.—El general Dragomiroff ha

## Jueces y Secretarios

En cumplimiento de lo prevenido en el Reglamento de 11 de junio último para el nombramiento de jueces instructores permanentes y secretarios de causas, se dispone lo siguiente:

Las autoridades judiciales darán cuenta a este Ministerio de las vacantes que ocurran en el territorio de su mando, consignando el empleo y Arma a que correspondan, a los efectos del artículo 4.º del citado Reglamento.

Por este Ministerio, conocida que sea la vacante, se anunciará de real orden el oportuno concurso que será tramitado por la Sección del Arma a que corresponda la vacante, y por la misma será tramitado el destino, una vez que, terminado el plazo del concurso, las autoridades judiciales remitan al ministerio de la Guerra los expedientes de los concursantes en los términos fijados en el artículo 5.º del Reglamento.

En iguales términos se tramitarán los concursos para la provisión de las vacantes de capitanes secretarios, teniéndose en cuenta lo dispuesto en el art. 19 del precitado reglamento.

Para la provisión de las vacantes de secretarios de causas de la clase de sargentos, cuando se fije la plantilla de los mismos, se observará lo dispuesto en los artículos 25 y siguientes del mismo cuerpo legal, tramitándose también los nombramientos por la Sección del Ministerio del Arma a que corresponda la vacante.

En las reales órdenes anunciando los concursos se hará constar, por ahora, que las gratificaciones que a jueces y secretarios concede el Reglamento, no serán efectivas hasta que se consigne el oportuno crédito para ello.

declarado en una interviú que ha venido a París, sobre todo, con motivo de la dificultad de comunicaciones entre los cuarteles generales de Koltchack y Denikine.

Se propone comunicarse desde París con Koltchack en nombre de Denikine, y le expondrá en detalle la situación militar y política del sur de Rusia.

El general Koltchack le dará órdenes. Dragomiroff ha conferenciado con Sazonoff y Maklakoff.

Permanecerá en París dos o tres semanas, y es posible que deje aquí una Misión permanente.

ROMA 8.—El periódico *Il Popolo* publica un artículo referente a la paz de Versalles que está siendo muy comentado.

El artículo hace observar que el pueblo italiano hace mal en no alegrarse por la paz sellada en Versalles, porque con ella se ha puesto el sello a la lucha de Italia contra el mundo germánico, y porque Italia es hoy inviolable con su muralión granítico que ninguna otra potencia tiene para su defensa.

Hace observar, además, que la situación histórica de Italia es con mucho preferible a la de Francia, ya que la hegemonía de esta última en Europa es aparente y transitoria, mientras la seguridad de Italia es un hecho.

En cuanto a la indiferencia con que se considera a Italia, eso es mera fórmula, porque los aliados saben cuánto vale un pueblo militarmente seguro, prolijo, sobrio y laborioso.

Habla después de las relaciones entre Francia e Italia, y afirma que el día, desde luego lejano, pero seguro, en que Alemania vuelva a intentar la partida, Italia forzosamente deberá volver al campo de batalla de Flandes, porque idénticas condiciones históricas determinarán idénticas exigencias.

Entonces, como lo fue antes, nuestro interés será el de impedir que la raza germánica subyugue al mundo latino.

PARIS 7.—De Berlín comunican haberse publicado, una nota oficiosa que dice así:

«El Gabinete ha examinado la ratificación del Tratado de paz. Las sesiones plenarias de la Asamblea nacional comenzarán seguramente el miércoles, y con este motivo el ministro de Negocios Extranjeros pronunciará un discurso, en el que abordará los argumentos expuestos últimamente por el primer ministro británico en la Cámara de los Comunes.»

El jefe del Gobierno, M. Bauer, hará de claraciones respecto de la situación.»

NUEVA YORK 7.—El Tratado de paz será presentado el próximo jueves al Senado americano. El presidente pedirá se declare la urgencia del proyecto de ratificación del Convenio francoamericano firmado por Wilson días antes de abandonar Francia.

## El ex Emperador Guillermo II

### En vísperas de un proceso célebre

Los hijos del ex Kaiser piden ser juzgados en lugar de su padre.

BERLIN 7.—El príncipe Eitel Federico de Prusia ha dirigido al Soberano inglés el siguiente telegrama:

«A S. M. el Rey de la Gran Bretaña e Irlanda: Procediendo en cumplimiento de mis naturales deberes, como hijo y oficial, me pongo a la disposición de Su Majestad, con mis cuatro hermanos menores, en lugar de mi imperial señor padre, en el caso de su extradición, para evitarle con nuestro sacrificio un acto deshonroso.»

En nombre de los Príncipes Adalberto, Augusto Guillermo, Oscar y Joaquín de Prusia, *Eitel Federico de Prusia*.

LONDRES 7.—Se ha dirigido al Almirantazgo una lista de oficiales y marinos alemanes, en la que hay 70 nombres.

Estos oficiales comparecerán ante un Tribunal para responder de los crímenes de todas clases cometidos en alta mar. Esta lista, en la que figura en primer lugar Von Tirpitz, fue entregada a la Comisión encargada de estudiar los actos de violación contra las leyes y costumbres de guerra.

LA HAYA 7.—El ex Kaiser está considerado como un extranjero, cuya residencia radica fuera de Holanda. Esto significa que Guillermo II sólo paga una parte de las contribuciones impuestas a los súbditos holandeses. La contribución que pagará el presente año es de 48.000 florines (proximamente 100.000 pesetas).

AMSTERDAN 7.—El *Telegraph* cree que el Gobierno holandés no intentará impedir la salida del ex Kaiser, a menos que la petición de extradición sea hecha a plazo fijo.

La petición deberá ser sometida al Tribunal de Utrecht, del que depende Amerongen, y este Tribunal examinará y redactará el informe pertinente.

BERNA 7.—Según el *Vorwaerts*, en los círculos diplomáticos se cree que Holanda se negará a acceder a la petición de extradición del ex Kaiser, y que las potencias de la Entente, en vista de la negativa, darán por terminado el asunto.

BERLIN 8.—Las noticias de Inglaterra sobre la tenacidad con que los ingleses exigen el enjuiciamiento, tan vergonzoso para toda Alemania, del ex Emperador se utilizan por algunos elementos para afirmar que Inglaterra ha sido y será siempre la peor e irreconciliable enemiga de Alemania.

Se deduce de esto la necesidad de dirigir las miradas hacia Oriente y buscar una unión más estrecha con Rusia, como única salvación del porvenir alemán.

El giro dado por Inglaterra en la cuestión del ex Emperador, demuestra a todos los patriotas alemanes que no es posible apartarse del asunto de la culpabilidad, aun suponiendo que no hubiese unión en el interior de Alemania sobre el particular.

En vista del proceder de la Entente, el Gobierno y los partidos políticos de Alemania se ven inducidos a luchar por la revisión del asunto.

Esta lucha ha de hacerse con todas las armas intelectuales disponibles.

Al examinar todo el material de pruebas para la cuestión, los mismos enemigos se convencerían de que no corresponde a la verdad política la acusación lanzada contra Alemania.

LONDRES 8.—A causa de haber circulado rumores de que la Delegación americana había estipulado en la Conferencia que el ex Kaiser no debe ser condenado a muerte, y al presentarse dudas sobre la posibilidad de asegurarse de su persona, una alta personalidad política ha declarado a un periodista lo que sigue:

«El Tribunal internacional que juzgará a Guillermo II será absolutamente libre y podrá imponer tal o cual pena que encuentre justa, aun la de muerte, si las pruebas a que se le sometan lo exigen.»

El rumor de que los americanos consistieron en las condiciones de paz a cambio de que no se dicte sentencia de muerte contra el ex Kaiser está desprovisto de fundamento.

La composición del Tribunal no se ha fijado aún, pero es probable que las cinco grandes potencias envíen a los jefes superiores de sus magistraturas respectivas, o sea a los presidentes de sus Tribunales Supremos.

Ya se han cambiado comunicaciones entre el Gobierno de los Países Bajos y los aliados y asociados respecto de la extradición del ex Kaiser, en nombre de todas las naciones que estuvieron en guerra contra Alemania.

El Gobierno holandés, aunque protestando contra una pretendida violación del derecho de asilo, no parece oponerse a la petición.

No parece dudoso que el ex Emperador sea entregado a las autoridades británicas.

Tanto el ex Kaiser como el ex Kronprinz están vigiladísimo, y si saliesen de Holanda se estaría al corriente de sus movimientos.

La dificultad es la de proteger al ex Kaiser cuando llegue a Inglaterra, y como éste tendrá que ser conducido todos los días ante el Tribunal, le acompañará una fuerte escolta.

Se adoptarán toda clase de precauciones para impedir atentados contra las autoridades, a las que se ha dicho ya que su vida estará en peligro en las calles.

En cuanto a las personas responsables y acusadas de crímenes contra la humanidad durante la guerra, serán entregadas inmediatamente, después de ratificarse el Tratado de paz, a los países en que cometieron sus delitos.

Los asesinos de mis Cavell y del capitán Tryatt no tardarán en llegar a Londres, y serán acompañados por cuantos se hicieron culpables de la guerra submarina.

Los primeros Tribunales que actuarán serán los de la Marina de guerra.»

## La bandera española ultrajada

SAN SABASTIAN 8.—Comunican de Zumaya que un grupo de nacionalistas,

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

## LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

## LINEA DE BUENOS AIRES

Saliedo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

## LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

## LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

## LINEA DE FERNANDO POO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

## LINEA BRASIL-PLATA

Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.



MAQUINAS

HAMMOND

Representante general para España y Marruecos **DON RAMIRO GARCIA SUAREZ**, Carrera de San Jerónimo, 30.-MADRID



## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alicá, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60

## Anuario General de España

(BAILLY-BAILLIÈRE-RIERA)

2.000.000 de datos  
5.500 páginas  
2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones. Resúmenes geográficos-descriptivos, Índice Geográfico de España, Sección de Balnearios, Sección de Reclamo, etc., etc.

ANUARIOS BAILLY-BAILLIÈRE Y RIERA REUNIDOS, S. A.  
Consejo de Diento, 349.-BARCELONA  
Teléfono A. 3503 — Telegramas: ANUARIOS

## VESTUARIOS

PARA EL

Ejército y Armada



## SUCURSALES

BARCELONA : : BURGOS : :

Méndez Núñez, 7 : : Vitoria, 18

: Teléfono 390-S.P. : : : Teléfono 150 : :

## Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Salón del Prado, 6.

Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

## Pastillas BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

## La Praviana Gran Jerez Quina

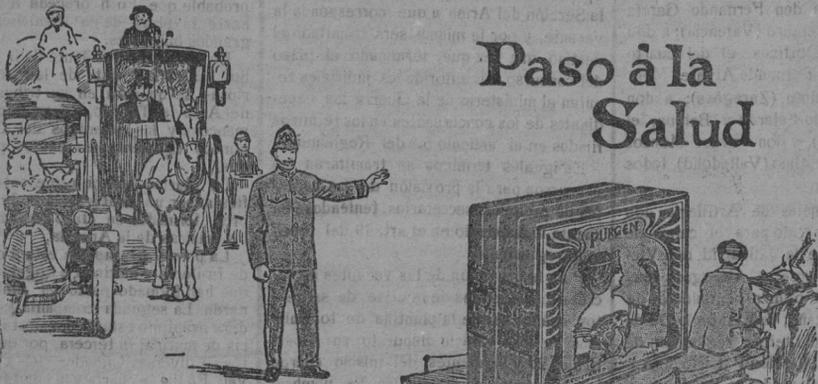
**MOORE'S** Es la pluma estilográfica mejor hasta hoy conocida. Puede llevarse en el bolsillo en cualquier posición sin temor a que se salga; con pluma de ORO GARANTIZADA.

DEPÓSITO Y VENTA

Martínez de Velasco

PAPELERIA

PELIGROS, 8.-MADRID



Paso a la Salud

# PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS 25 Ptas. 2 CAJA

## CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN

Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPPELLE

Sucesor de VIAL

(Antigua casa GRIMAULT & C.<sup>re</sup> - RIGAUD & CHAPOTEAU)

8, RUE VIVIENNE - PARIS

PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS COLERIFORMES, DE LA GRIPPE Y DE LA INFLUENZA



Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin esmeramiento, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disentería.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó con diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo á su uso la salud cuantos las tomaron.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

En el Parlamento

Senado

Sesión del día 8 de julio de 1919

Se abre la sesión a las cuatro menos diez, ocupando la presidencia el señor Allendesalazar.

Bastante animación en los escarños y desanimación completa en las tribunas.

En el banco azul los ministros de Hacienda y Abastecimientos.

Varios telegramas

Un señor secretario (Garay), da lectura a un telegrama de protesta de las Cámaras de Comercio por el aumento de las tarifas ferroviarias y otro dando las gracias al Senado por la protesta que se envió a raíz del atentado de M. Clemenceau.

Necrología

El señor presidente de la Cámara dedica breves palabras a ensalzar la memoria de los señores fallecidos señores duque de Granada y Ugarte (don Javier).

Propone que conste en acta el sentimiento de la Cámara y que una Comisión del Senado vaya a testimoniar el pésame a las familias respectivas.

Se acuerda así, después de asociarse a las manifestaciones del señor presidente, en nombre del Gobierno, el ministro de Hacienda.

Jura

Juran y prometen el cargo varios señores senadores.

Ruegos y preguntas

El señor Ferrer y Vidal hace una pregunta al Gobierno relacionada con la constitución de la Junta de Aranceles y Valoraciones, y declara que ésta no responde a los fines para que fue creada.

Censura la nueva dirección que se ha imprimido a la misma, y protesta de que no esté representada en ella la industria catalana.

Pregunta si el señor Cierva cree que así puede seguir funcionando la citada entidad.

Encarece la importancia que tiene y solicita que se de entrada en la misma a los elementos importantes que están ausentes de ella, no por su voluntad.

El ministro de Hacienda agradece que se haya traído a la Cámara este asunto de vital interés a la C. mara.

Da amplias explicaciones acerca de la constitución, modificaciones y nuevas orientaciones que se dieron a la Junta de Valoraciones, merced a las numerosas reclamaciones que se hicieron.

Consigna los motivos por los cuales el Gobierno no accedía a dar entrada en la Junta a los nuevos elementos que lo solicitaron, resultando que el principal fué evitar que ésta se convirtiera en una Asamblea.

Afirma que los nombramientos se hicieron pidiendo nombres a las Cámaras de Comercio, y entre éstas a la de Barcelona en particular.

Y como consecuencia de esto se creó suficientemente representadas a todas las industrias, incluso la agrícola.

Así, pues, supone infundada la alarma del señor Ferrer y Vidal.

No obstante esto, el Gobierno y la Junta están dispuestos ha aconsejarse y a escuchar las valiosas indicaciones de aquellos elementos de la industria catalana que no se consideran representados en dicha Junta.

Rectifican brevemente.

El señor Echavarría interviene para lamentarse de que en la Junta de Valoraciones susodicha no tenga representación la Liga Vizcaína de productores.

El señor Alonso Martínez se queja también de que no se haya dado entrada en la Junta de un modo proporcional a los agricultores.

Les contesta el ministro de Hacienda en análogos términos que al señor Ferrer y Vidal.

El señor marqués de Cortina pide que se le reserve la palabra hasta mañana que estará presente el señor presidente del Consejo para dirigirse una pregunta acerca de la elevación de las tarifas ferroviarias.

ORDEN DEL DIA

Aprobada el acta, pasa el Senado a reunirse en secciones.

Al reanudarse se da cuenta del resultado y se levanta la sesión a las seis y cuarto.

Congreso

Sesión del día 8 de julio de 1919

Se abre a las cuatro menos veinte, bajo la presidencia del señor marqués de Figueroa.

Los escarños y tribunas, muy animados. En el banco azul, los señores presidente del Consejo y ministro de la Gobernación.

Acta de Córdoba

El señor Prieto se ocupa de las elecciones en Córdoba y dice que el estado de guerra, declarado en aquella provincia sin causa alguna que lo justificara, tuvo por objeto principal preparar el ambiente para las elecciones.

Y el Gobierno se equivocó; cometió además el error de no facilitar la propaganda socialista, que se realizó en Córdoba con el patriótico móvil de contrarrestar y encauzar las corrientes anarquistas, por las que los braceros andaluces, descreídos e ingorantes se dejaban arrastrar.

Supone el orador que de haber procedido así se hubieran evitado las violencias y la declaración del estado de guerra.

Censura la detención del candidato socialista y habla de clausuras de Centros, de deportaciones y de otra porción de cosas que reputa gravísimas.

Da lectura de una carta en la que se denuncian hechos graves cometidos en un pueblo de Córdoba, y termina pidiendo al señor Maura que depure los sucesos, si aún le queda un adarme de espíritu de justicia.

El señor presidente del Consejo: Venga esa carta y tenga su señoría la seguridad de que hoy mismo se abrirá una reforma

ción tan amplia como su señoría pueda desear.

El señor Enrique Barrios defiende la elección, historizando minuciosamente la forma en que se realizó.

Niega la existencia de amaños ni sobornos y dice que el señor Prieto ha improvisado muchos de los argumentos que esgrimió.

El señor ministro de la Gobernación dice que no es exacto que la declaración del estado de guerra en Córdoba, tuviese por objeto buscar un triunfo electoral, y mostrar una vez su hostilidad a las Asociaciones obreras.

Nosotros encontramos agudizado el problema agrario andaluz, que ya preocupó a Gobiernos anteriores.

En vísperas de las elecciones, la propaganda anarquista se hizo más violenta.

Antes de declarar el estado de guerra hubo numerosos ataques a la Guardia civil en varios pueblos de la provincia.

El señor Ayuso: S. S. está totalmente equivocado.

El señor ministro de la Gobernación: Hubo además una interrupción de la comunicación ferroviaria, llevada a cabo por manos criminales.

Hubo también planteamiento de una huelga general en condiciones singulares, anunciadas por concejales socialistas, y por motivo tan fútil como el de negarse las señoritas telefonistas a asociarse en el Sindicato socialista (Rumores.)

Ante todos estos pormenores que presagiaban bien a las claras la explosión de un movimiento francamente anárquico, la Junta de autoridades de Córdoba, acordó la necesidad de declarar el estado de guerra. La primera medida adoptada fue la de detener a caracterizados agitadores, con lo cual terminaron las huelgas existentes. (Protestas en las izquierdas.)

Aquí se abusa del tópico de las deportaciones, cuando España es precisamente la nación cuyos Gobiernos usan menos tan legítimo recurso.

En los Estados Unidos la ley autoriza las deportaciones gubernativas de anarquistas. El Gobierno liberal decretó la clausura de Sociedades obreras en muchas provincias.

Este Gabinete ha dispuesto la reapertura de algunas de esas sociedades.

El señor conde de Romanones: Porque han cambiado las circunstancias.

El señor ministro de la Gobernación: Hago la justicia a su señoría de reconocer que estaban bien clausuradas cuando se dispuso.

No sentimos sonrojo por la conducta del Gobierno, sino la satisfacción de haber cumplido con nuestro deber.

El señor Prieto niega que los socialistas sean sindicalistas.

Sostiene que el estado de guerra fué declarado el día 29 de mayo cuando no había huelgas planteadas con fines electorales.

El señor ministro de la Gobernación da lectura a la ley de Inmigración de los Estados Unidos en el caso que afecta a las deportaciones.

Manifiesta que los concejales socialistas de Córdoba eran señalados como autores de la agitación, lo cual comprobó personalmente quince días antes de ser ministro de la Gobernación.

Se prescindió de los plazos legales para declarar la huelga; hubo agresiones a la fuerza armada; abandonaron los cortijos; los obreros agrícolas excitaron al abandono de los ganados... (Los republicanos y socialistas gritan para que no se oiga al ministro.)

El estado de guerra fué declarado por exigencias del orden público, sin que influyera en el resultado de las elecciones.

El señor Prieto dice que no tiene congruencia una ley de inmigración con medidas del poder público.

Opina que en la ley española no está autorizado el Gobierno para disponer deportaciones o cambios de residencia.

El señor Ayuso quiere hablar sobre el asunto.

El señor presidente: Con arreglo al Reglamento, sólo puede su señoría consumir un turno en pro del dictamen.

El señor Ayuso: Yo deseo hablar del asunto reglamentariamente.

El señor presidente: Muy bien. Pues entonces no tiene su señoría la palabra, y ya hablará oportunamente. (Risas.)

Al pedir los republicanos votación nominal, se reúnen del salón muchos demócratas, liberales y atistas.

En votación nominal queda aprobado el dictamen sobre las actas de Córdoba.

Acta de Marquina

El señor Epalza (don Domingo), combate el dictamen del Supremo, que propone la nulidad de la elección.

Afirma que el dictamen del Supremo, mas que un dictamen atenido a la justicia, parece el resultado de una orden. Analiza las irregularidades que dice se cometieron en la elección.

Requiere la opinión de las minorías sobre el derecho que pueda tener el Supremo para discutir las opiniones políticas de los candidatos.

El señor Balparda dice que la Diputación provincial de Vizcaya nombró, dentro del período electoral, mas de mil empleados y se ejercieron toda clase de coacciones cerca de los peones camineros para obligarles a votar a los nacionalistas.

El ministro de la Gobernación opone una viva réplica a la afirmación de la intromisión de poderes irresponsables en las elecciones de Vizcaya, hecha por el señor Epalza.

«El rey—dice—es ajeno a toda lucha de partidos.»

El señor Epalza manifiesta que él no afirma nada, y que no hizo sino recoger un rumor que circuló.

Niega que los nombramientos de funcionarios fueran hechos en período electoral.

El señor Arroyo, que ha traído el acta de Marquina, cuya nulidad propone el Supremo, denuncia la legalidad de su elección.

El señor Cambó dice que el argumento principal del Supremo es el de invocar las ideas políticas del diputado elegido, y es de importancia excepcional declarar si esto es válido.

En el dictamen de Durango se propone la anulación del acta porque el Supremo entiende que en una sección aparecen votando más electores que los que pueden realizar este acto.

El hecho se ha repetido en cien casos diferentes y en ninguno se le dió el valor que en el de Durango.

Niega que el nombramiento de los peones camineros sea fundamento para la anulación, porque se hizo en abril antes de la convocatoria.

También alude al párrafo del Supremo en que éste habla de política seguida por la Diputación de Vizcaya, haciendo resaltar que dicho Tribunal propone la nulidad, basándose en las ideas políticas de los triunfantes.

Recuerda el caso de la admisión como diputado del señor Morayta, a raíz de la guerra, por inculparle algunos estar en relación con la masonería, a quien se trataba de atribuir el fracaso de la guerra.

El señor Silvela se opuso a que se realizara el acto de negar al señor Morayta la proclamación, que hubiera llenado de oprobio a la Cámara.

Creo que ha llegado el momento de que el Congreso diga ante el actual dictamen: Eso no.

El presidente del Consejo: El señor Cambó presenta dos casos que no se parecen.

Dice que entonces había una prevención en la Cámara contra las ideas políticas del señor Morayta y en el ambiente exterior un ambiente muy contrario a éste.

El caso actual es distinto.

Cree que puede discutirse si el Supremo debe o no intervenir en la cuestión de actas; pero mientras inter venga hay que resignarse con sus fallos. (Rumores.)

Yo no he entendido que el Supremo afirme que no se puede aprobar el acta del candidato por sus ideas políticas.

Lo que se discute es el proceder de la Diputación provincial.

¡Ah! Pues si fuera lo primero, el primero que se opondría con todas sus fuerzas a lo dicho por el Supremo sería yo. (Grandes rumores.)

El señor Cambó lee nuevamente parte del informe del Supremo, insistiendo en sus manifestaciones.

El presidente del Consejo: Estoy conforme en todo con el señor Cambó, con una diferencia: que el señor Cambó ve una calificación, basada en el significado político del candidato, que no existe. Y es una cuestión de hecho, y nada más que de hecho.

La Diputación de Vizcaya es considerada en el dictamen como un formidable ente activo, capaz de coaccionar a los electores. Menciona el Supremo no más que un móvil político, que mueve a este organismo. (Muy bien. Aplausos.)

Los señores Prieto, Juaristi, Layret, Lerroux y Ayuso, explican su voto: el primero, abstiniéndose; el segundo y el cuarto, en favor del dictamen, y el tercero, en contra.

Todos hicieron sus salvadades.

El señor Sánchez Guerra dice que no se ha discutido la sentencia del dictamen que es la nulidad del acta, y como está conforme con el fallo del Supremo lo votará.

El señor Villanueva: No se trata de ideas políticas. Si fuera así, los demócratas estarían al lado de los diputados que se oponen al dictamen. Pero no es eso.

Lo que ocurre es que el ambiente es hostil al Gobierno por tantas justas causas, y el Supremo ha relectado el dictamen con desagrado; pero es lo cierto que se propone la nulidad justamente.

Somos respetuosos con el Supremo, como con todas las altas instituciones de España, y lo seremos siempre.

Votaremos el dictamen.

El conde de Romanones: Ha sido una doctrina consagrada la de respetar todos los dictámenes del Supremo.

El señor Sánchez Guerra, su actitud de hoy, juzga que los conservadores mantienen reserva sobre otros dictámenes? (Rumores.)

El señor Sánchez Guerra: En el ex ministro de Estado señor conde de Romanones he visto un «trop de zeles». ¿A qué preguntarlo que pregunta? Nosotros no intervenimos en las disensiones del matrimonio liberal. (Grandes risas.)

El conde de Romanones: Es que las continuas dificultades que se le presentan al partido conservador...

El señor Sánchez Guerra: ¿Es su señoría su administrador? (Risas.)

El conde de Romanones: Me interesa conocer la situación de los conservadores para saber la postura que teníamos que adoptar.

El señor Sánchez Guerra: Ahora lo comprendo todo. Bien sabía que todo no era desinterés. (Nuevas risas.)

Se pone a votación el dictamen, y los regionalistas y nacionalistas piden que sea nominal.

Se aprueba el dictamen por 127 votos contra 19.

Acta de Luena

El señor Iglesias ruega que se aplace la discusión de este dictamen hasta otro día por encontrarse enfermo.

El duque de Almodovar se opone, porque se está aplazando continuamente esta discusión.

El presidente propone que se discuta el dictamen mañana a primera hora.

El duque de Almodovar: Entonces levántese en este momento la sesión.

El presidente: Aprobemos las actas en que no haya pedida la palabra.

El duque de Almodovar se opone también a esto, y entonces el presidente levanta la sesión.

Teran las ocho y veinte.

La máquina HAMMOND para escribir, es la de más duración y menos gastos de entretenimiento, porque todas sus piezas son intercambiables.

LA BOLSA

Cotización del 8 de Julio

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Día 7, Día 8. Rows include 4 POR 100 INTERIOR, 4 POR 100 EXTERIOR, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1900, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1917, OBLIGACIONES TESORO 4,75 POR 100, CÉDULAS, MONEDA EXTRANJERA.

EN EL MINISTERIO DE ESTADO

Destalco de 470.000 pesetas

Desde hace varios días tenía noticia el subdirector de Seguridad, don Guillermo Gullón, de un suceso que, por su índole delicada y las circunstancias que le rodeaban, tendía a producir enorme escándalo.

Con tal motivo, el señor Gullón organizó el servicio, guardando todo género de reservas.

La brigada del señor Escudero fué la primera que intervino en el servicio, llevando las investigaciones en tal forma, que ni siquiera los propios agentes de la mencionada brigada, a quienes no se les había encomendado la misión de que se trataba, tenían conocimiento del hecho.

Las órdenes primeramente circuladas se extendieron hasta la brigada móvil, cuyo jefe, el señor Maqueda, dispuso que varios de sus agentes procedieran con gran sigilo al esclarecimiento del hecho delictivo que se trataba de descubrir.

Notros, conocedores de la forma cómo se llevan estos servicios, y puestos en continuo contacto con la Policía, para así cumplir mejor con nuestros deberes profesionales, aunque la labor periodística vaya paralelamente a la policíaca, nos enteramos hace tres días que un elevado funcionario del Ministerio de Estado había sido denunciado por el señor subsecretario de aquel departamento como autor de un destalco que se elevaba a la suma de 94.000 duros.

La denuncia en el Juzgado

El subsecretario de Estado, en el momento en que tuvo conocimiento del destalco, envió una comunicación al Juzgado de guardia, denunciando el hecho.

El juez, inmediatamente, dió orden a la Policía para que procediera a la busca y captura del funcionario del Cuerpo diplomático, a quien se señalaba como autor del delito consumado.

Los jefes de las brigadas que antes mencionamos dispusieron que varios agentes de las mismas se estacionaran en los alrededores de la casa en que tiene establecido su domicilio el funcionario denunciado.

Las gestiones policíacas han resultado infructuosas, por cuanto el autor del destalco no ha sido capturado.

Cómo se descubrió el destalco

El funcionario a quien se señala en la denuncia como autor del delito que se persigue, es el secretario de embajada de segunda clase, don Pedro Miranda y Guartín, cajero a la vez de la sección Colonial.

Habiendo sido este señor ascendido a su perior empleo, con destino a Bruselas, su sustituto en el Ministerio de Estado, le indicó qué día y hora le era más oportuno para hacer entrega de la caja.

El señor Miranda respondió a su compañero que la entrega la haría el día 3 del corriente a las once de la mañana.

Llegó el día y hora señalada para la operación, y el señor Miranda no se presentó en el Ministerio, lo que hizo sospechar si estaría enfermo.

Enviado aviso a su domicilio, allí dijeron que había salido, y que si no estaba en su despacho del Ministerio, no sabían decir dónde se encontraba.

Transcurrió el día y no fué posible encontrar al señor Miranda, lo que dió origen a ciertas sospechas, y entonces, por orden del ministro de Estado, se trasladaron dos funcionarios del Ministerio al Banco de España, en cuyo Centro de crédito existía una caja con los fondos correspondientes a la sección Colonial.

Hecho un balance a la ligera, se pudo observar la falta de una elevada cantidad,

cuya cuantía exacta no pudo determinarse en el momento.

Entonces el subsecretario del Ministerio se dirigió al Juzgado, dando cuenta del hecho.

¿El señor Miranda está en Madrid?

Todos los indicios que existen acerca del paradero del señor Miranda parecen de mostrar que éste ha salido de Madrid, y se asegura que se ha internado en Francia, pero varias personas aseguran haberle visto ayer mismo en Madrid.

Notas políticas

De Hacienda

El ministro de Hacienda despachó ayer con el rey, poniendo a la firma dos decretos referentes a la fijación de capital de sociedades extranjeras para los efectos de la tributación por utilidades.

Los liberales

Se reunieron, según estaba anunciado, ayer, en el domicilio del señor Salvador, los jefes liberales.

No asistió el señor Alvarez. La reunión terminó después de las doce, y a la salida solamente el señor Alba habló con los reporteros para decirles que, como querían hacer las cosas bien, redactarían un programa, que llevarán, para examinarlo, a una reunión que tendrán en la misma casa del señor Salvador el viernes próximo por la mañana.

El programa de los liberales

Ampliando la lacónica referencia que de la reunión celebrada ayer facilitaron los jefes liberales, se ha sabido ayer tarde en el Congreso que habían quedado encargados los señores conde de Romanones de redactar la parte de programa concerniente a política internacional y acción en Marruecos y el señor Alcalá Zamora, los extremos referentes a política interior, cuyas bases habían quedado determinadas en reuniones anteriores.

Soi fines generales del programa a intangibilidad de la Monarquía como forma de Gobierno; reforma constitucional sin abrir período constituyente modificando por ley artículos del Código Fundamental como los referentes a la Alta Cámara reformando su composición en sentido más democrático; modificación del artículo II de la Constitución para establecer la libertad religiosa, y en cuanto a lo social, incorporar aspiraciones del socialismo al contenido del programa liberal dando como caticue para realizar las reformas sociales la ley en una evolución rápida.

Según se ha asegurado, se formará un directorio en vez de una jefatura unipersonal.

Dicho directorio sería presidido por don Melquíades Alvarez.

Esta determinación de los liberales ha sido muy comentada en el Congreso, y a juicio de significados políticos, entre ellos el señor Sánchez Guerra, deja insoluble el problema de la jefatura, aparte de las dificultades que supone para la marcha de un partido carecer de una dirección única.

Otros decían que todo esto no cuajaría.

El Gobierno y los obreros

Ha sido muy comentado ayer en el Congreso lo ocurrido en la sesión celebrada en el Instituto de Reformas Sociales con ocasión de tratarse de designar las representaciones patronales y obreras para la clasificación de industrias, a fin de proceder a la formación de los Comités paritarios.

Los vocales obreros del Instituto se negaron a hacer ninguna designación, promoviendo un largo debate.

Los obreros se negaban a hacer las designaciones de representaciones obreras, fundándose en la política que sigue el Gobierno, y anunciaron que de persistir desistirían de colaborar en ningún organismo oficial.

La conducta de los izquierdistas era muy censurada.

ESPECTACULOS

CENTRO.—(Compañía Ramón Peña)—(Beneficio de Luis Billester).—A las 10, Los quéqueros (reposición).

APOLO.—Función extraordinaria, a beneficio de las segundas típles y coro general.—A las 6,45, La niña de los besos y Los postineros.

A las 11, La flor del barrio.

GRAN TEATRO.—Compañía de ópera.—A las 10'15, Payasos y Balada de Carnaval.

CIRCO WILLIAM PARISH.—A las 10,30, de la noche, grandiosa función de circo por la compañía que dirige L. Parish, y sesión del campeonato de luchas greco-romanas.

TEATRO FUENCARRAL.—A las seis y media, La niña de las planchas y La Chicharra.

A las 10,30, El pobre Carrillo izquierdo (estreno).

A las 12, La España de la alegría.

PRINCIPE ALFONSO y CINEMA ESPAÑA (Empresa Sagarra).—Éxito grande de Cabcita flor (comedia americana, en cuatro partes. Flor de primavera (en colores, por la gentil actriz Perla Blanca). Éxito de risa: La gran juerga. El domingo próximo, estreno de Las joyas de un Imperio (marca Viagruf, de episodios).

ROYALTY.—Tarde, a las 6; noche, a las 10.—Grandes sesiones de cinematógrafo, proyectándose películas de las mejores marcas españolas y extranjeras.

Edictato de Publicidad.—Barón de P...

Las elecciones provinciales

Resultados en provincias

En provincias

SALAMANCA 8.—Las elecciones han sido tranquilas; pero como se desconoce el resultado de los distritos rurales de Béjar, Ciudad Rodrigo, Ledesma y Vitigudino, no puede predicarse quiénes son los candidatos triunfantes. Se sabe que en el distrito de Béjar triunfó la candidatura formada por D. Francisco Muñoz y D. Mateo Rodríguez, ambos independientes, que fueron apollados por el diputado reformista Sr. Villalobos, y además, los señores D. Leopoldo Alonso y D. Juan Esteban, apoyados por D. Eloy Bullón. En este distrito fue derrotado el candidato albista, D. Eduardo Jiménez. Por Ciudad Rodrigo, los últimos datos dan el triunfo a los liberales D. Antonio Villares, D. Jesús Méndez, D. Nicanor Baylo y D. Luis Díez. Parece ser que ha sido derrotado D. Lucio Fernández Miureña, liberal. Por Ledesma-Vitigudino triunfó el candidato conservador D. Antonio Díez Ambrosio, que derrotó al liberal D. Raimundo Rodríguez Bartolomé.

LINARES 8.—Según los datos conocidos de los pueblos que forman el distrito Linares-La Carolina, han triunfado los candidatos alcazaristas D. Mariano Guillén y don Leopoldo Castaño, el maurista D. José Fernández Arroyo y el socialista D. Leopoldo Garrido. Mañana se celebrará la elección en la Sección 3.ª del distrito de El Pilar, que nada influirá en el resultado general.

BILBAO 8.—El resultado del escrutinio de las votaciones verificadas en Bilbao no hace variar el que dimos ayer. Por las minorías han triunfado, en el distrito del Centro, el republicano Sr. Gallano, y en el Ensanche, el nacionalista señor Arrúe.

VALENCIA 8.—Aun no se han recibido todos los datos de las elecciones verificadas en los distritos de la provincia. Hasta la fecha, el resultado es el siguiente: Distrito Alcazar-Alberique.—Don Pascual Flores, maurista, 6.899 votos; D. José Almerola, maurista, 4.986; D. Juan Sánchez Lago, albista, 6.552; D. Leopoldo Sarra, republicano, 3.084.

Distrito Sagunto-Liria.—Don Tomás Hueso, agrario, 5.113; D. Juan Noguera, maurista; 4.856; D. Modesto Jiménez Ventrosa, romanonista, 5.635; D. Juan Labret, republicano, 5.386.

Distrito Requena-Ayora.—Don Ricardo Pardo, demócrata, 2.801.

Distrito Enguera-Onteniente.—Don Gonzalo Micó, liberal, 3.510.

ZARAGOZA 8.—Los últimos datos recibidos en el Gobierno civil sobre las elecciones dan el siguiente resultado: Distrito de San Pablo-Cariñena.—Laguna Azorin, conservador; Algara, republicano radical; Diaz, y un puesto dudoso entre García Sánchez, republicano, y Urzola, maurista.

Distrito Pilar-Almunia.—Villarroya, conservador; Latorre, maurista; Lázaro, conservador, y Jimeno, republicano.

Distrito Egea-Sos.—Ramírez, conservador; Vives, albista; Sanz, albista, y Salvo, demócrata.

La Diputación quedará constituida por dos mauristas, siete conservadores, once liberales, seis republicanos y un reformista.

JAEN 8.—Aunque faltan datos de algunos pueblos, se puede asegurar que han triunfado: por Ubéda y Cazorla, los Sres. Monge, Avelaneda, Benavides y Millán, conserva-

dores, y Bejo, Delgado, Saro y Moya romanonistas; por Linares-La Carolina, los señores Leopoldo Castaños y Guillermo Cózar, liberales alcazaristas, y Fernández Arroyo, maurista; el otro puesto está entre dos socialistas y un republicano. Por Baza-Andújar, los Sres. López Parra y Acuña, romanonistas, y Montero y Urive, conservadores.

CORDOBA 8.—Los datos que se reciben de los pueblos que votan en Córdoba dan el triunfo al republicano D. Eloy Vaquero, en el cuarto lugar, por una diferencia de 60 votos sobre el socialista Herrera.

ALMERIA 8.—Han sido elegidos por los distritos de Berja y Canjáyar D. Antonio Delgado Rodríguez y D. Miguel Pardo Robles, conservadores; D. Antonio Soler Bayo, albista, y D. Francisco Esteban Navarro, demócrata.

CIUDAD REAL 8.—Según los datos recibidos, aparecen triunfantes por el distrito de Valdepeñas D. José María Pedralejo, maurista; D. Nicanor González García, conservador datista; D. Cirilo del Río Rodríguez, liberal agrario, y D. Isaac de Medulo, romanonista.

Faltan datos de algunas Secciones que no alterarán el resultado.

SEGOVIA 8.—Ya son conocidos los datos completos de las elecciones ayer celebradas en el distrito de Santa María de Nieva. Resultaron triunfantes D. Atilano Esteban Núñez y D. José Bermejo Mayoral, conservadores; D. Angel Llorente Benito, albista, y D. Cándido Illera Ayuso, demócrata.

HUESCA 8.—Con mucho retraso, van llegando los datos de las elecciones de ayer. Por Huesca han obtenido mayoría los señores Lapetra, 1.354 votos; Vallés, 3.862; y La Sierra, 3.706, los tres liberales; Lagaluna, 2.021; Vallés, 2.168, y Rufás, 2.035, los tres agrarios.

Por el distrito de Boltaña-Barbastro, los Sres. Batalla, 1.378 votos; Martí, 3.681; Villacampa, 2.057, los tres liberales; Oito, 3.846; Llobregat, 2.940, regionalistas. Faltan en todos los distritos datos de muchas Secciones.

MEDINA DEL CAMPO 8.—Por este distrito fueron elegidos ayer tres mauristas, que son: D. Valentín Arévalo, D. Francisco Vocos y D. Bernardino Gomes, y el albista don Martín Rodríguez.

GUADALAJARA 8.—Según datos recibidos en el Gobierno civil, resultaron triunfantes por Guadalajara-Cogolludo D. Vicente Madrigal, D. José López, D. Victoriano Pelada y D. Carlos Núñez, romanonistas; por Brihuega-Cifuentes, D. Ramón Casas y D. Francisco Morán, romanonistas; D. Valentín Ayuso, independiente, y D. Angel Pérez Ballasteros, maurista.

TARRAGONA 8.—Resultaron triunfantes los siguientes candidatos que lucharon en las elecciones de ayer: Por Falset-Gandesa, D. Pedro Llorst, nacionalista republicano; D. Manuel Solana, radical; D. Daniel Serret, tradicionalista, y D. José Comte, liberal.

Por el distrito de Tortosa-Roquetas, don Francisco Canivell, liberal; D. Salvador Murall, D. Alfredo Escrivá y D. Francisco Palmel, republicanos.

Las elecciones se verificaron sin incidentes dignos de especial mención.

PAMPLONA 8.—Se ha confirmado que en las elecciones del distrito de Estella han sido elegidos diputados el nacionalista Irujo y el jaimista Errea, quedando derrotado el liberal Bazán, el cual iba a la reelección.

bolsillo del chaleco y le hurtase 20 pesetas que guardaba. Afortunadamente para Pedro, Gregorio fue detenido y las pesetas recuperadas.

Intento de suicidio

María Minguéz Peña, de quince años de edad, con domicilio en la calle del Reloj, números 24 y 26, se arrojó desde una ventana del piso principal a la calle, sufriendo en la caída heridas en todo el cuerpo que fueron calificadas de graves.

Fue asistida en la Casa de Socorro del distrito de Palacio, pasando al hospital de la Princesa.

Se ignoran las causas que la indujeron a tomar tal determinación.

Los carteristas

Don Miguel Pozuelo Pérez, de treinta y ocho años, domiciliado en el paseo del Prado, 46, ha denunciado en la Comisaría del Centro que en un tranvía y en el trayecto comprendido entre el portillo de Embajadores y la Puerta del Sol le han sustraído un sobre que guardaba en el bolsillo interior del chaleco, con 1.525 pesetas en billetes del Banco de España.

Una buena amiga

Dolores Calderón López, de treinta años, guardaba entre los colchones de una cama que tiene en su domicilio, Hileras, 17, 75 pesetas en billetes, que le han sido sustraídos.

Como únicamente la acompañó ayer una amiga suya llamada Luisa, sospecha sea ésta la autora de la sustracción.

La travesía del Atlántico

LONDRES 7.—Las noticias de la situación difícil en que ha llegado a encontrarse el dirigible R-34 han causado grandísima emoción en Inglaterra.

A última hora se ha recibido un despacho, en el cual se dice que el aparato llegó, afortunadamente sin novedad a Montauk Point, a las siete y media de la mañana; estuvo volando largo rato sobre la ciudad, y por fin regresó a Munnepias, donde aterrizó a las nueve y cincuenta y cinco.

LONDRES 7.—Los últimos despachos recibidos anuncian que el destroye Bancroft no llevó a remolque al dirigible R-34, el cual prosiguió su camino utilizando solamente sus propios medios. El destroye Bancroft se limitó a escoltar al dirigible.

LONDRES 7.—Comunican de Mineola que el dirigible R-34 ha realizado un viaje de más de 3.100 millas en unas ciento ochocientas horas.

En el momento de tomar tierra, el dirigible no tenía esencia más que para una hora y media escasa.

Al aterrizar, y tan pronto como echaron los tripulantes el ancla, salieron a tierra los dos mecánicos y el general Meitland y fue menester socorrerlos, pues se encontraban casi agotados por las penalidades sufridas durante la travesía, a causa de las lluvias, la niebla y el viento.

Un oficial tripulante declaró que el momento más crítico del viaje fue la travesía entre dos tormentas sobre Nueva Escocia y Terranova.

El viento osciló entre una velocidad de 16 kilómetros a 80 kilómetros por hora, y el dirigible era un verdadero papel de fumar, que se bamboleaba de un lado a otro, azotado con furia por todas partes.

«Sufrimos momentos horribles—dice—, y perdimos toda esperanza de salvarnos; andábamos kilómetros enteros envueltos en una tromba, y a velocidades inconcebibles, y un huracán más fuerte que el que nos llevaba nos empujaba de pronto hacia otro lado, haciéndonos casi perder el conocimiento.»

Los tripulantes se proponen emprender el regreso antes de las cuarenta y ocho horas, y a fin de evitar los sufrimientos del viaje de ida, han escogido un itinerario más al Sur, por donde los vientos son menos violentos.

La situación en Alemania

Las huelgas de Berlín BERLIN 8.—En esta capital continúan en el mismo estado las distintas huelgas. Han quedado suspendidas por completo las negociaciones para reanudar las comunicaciones.

La Dirección de los ferrocarriles interurbanos comunica que dentro de pocos días probablemente podrá restablecer el servicio en sus líneas.

En los demás puntos de Alemania reina bastante confusión. Además de los ferroviarios de Francfort y Hannover, los de otros distritos muestran efervescencia.

En Stendal, los obreros ferroviarios empezaron la huelga.

En Lehrte, los huelguistas causaron daños en la vía.

No parece que se haya proclamado la huelga general.

BÁSILEA 8.—Dicen de Francfort que el expreso Berlín Francfort-Leopoldshoe llegó a su hora, pero no pudo entrar en la estación central.

Después de largas negociaciones entre los viajeros y los huelguistas, el tren fue autorizado a entrar en la estación, pero no a continuar su viaje para Leopoldshoe, quedándose numerosos viajeros en Francfort.

Los jefes de la huelga quieren detener todo tráfico de viajeros, excepto el de los trenes destinados a los territorios ocupados.

Dicen de Francfort que las tropas gubernamentales han recibido orden de prohibir el acceso a la estación central a los huelguistas.

BÁSILEA 8.—La Asamblea nacional de Weimar ha adoptado la moción de Vekerlé, estipulando que el Presidente del Imperio puede tomar todas las medidas urgentes en caso de necesidad; hacer intervenir la fuerza pública en aquellos casos necesarios para salvaguardar el territorio.

Las medidas adoptadas deben ser abro-

gadas a petición del presidente del Imperio.

La Asamblea decidió que el canciller del Imperio y el Ministerio que sean nombrados y separados por el Presidente de la nación, deben obedecer si el Reichstag por expresa decisión les retira su confianza.

La sesión continuará hoy.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Artillería

Ascensos.—Se concede el ascenso a suboficial a los siguientes brigadas, asignándoles la antigüedad del día primero del mes actual.

Don Lucio Mateo Jiménez, don José Hellín, don José Lara, don Fabián González Sánchez, don Fernando Salguero, don Alejandro Martín del Castillo, don Manuel Almenara, don Agustín Sánchez Hernández, don Miguel Morales, don Manuel Abreu, don Euladio Esteban, don Antonio Montero, don Dario Sáiz, don Tomás Izpura, don Juan Lanz Palanca, don Mariano Coca Sahagún, don Martiniano León Ruifernández, don José Díez Sáiz, don Rafael Zamora, don Francisco Romero, don Antonio López García, don Francisco Pacheco, don Ramón Quirós y don José Valiente Amador.

Don Pedro Pascos Díaz, don Dámaso Borque Castejón, don Donato Hernández don Andrés de Mesa Rosón, don Isidro López Pereda, don Pedro Manso Manso, don Mariano Esteban Cezón, don Enrique Zorita Belloso, don Valeriano García Martín, don Alberto Mediavilla, don Bartolomé Simonet, don Julián Rodríguez Fra, don Emilio Lorca, don Miguel Escalona, don Modesto Ortuño, don Antonio Navarro, don Manuel Bozada, don Gabriel Aguilera, don Antonio Muñoz Solana, don Dalmacio Jiménez, don Juan Zamorano, don Cecilio García Vinués, don Ricardo Oltra Almiñana, don Ramón Pérez San Joaquín, don Francisco Turégano, don Juan Cabezas Sabater, don Juan Torres Cabrera, don José Roca Aznar, don Manuel Miró Simón, don José Pino Porras, don Joaquín Ros Lapuente, don Ricardo Fuertes, don Rufino Castaño, don Andrés Gil Villanueva, don Victoriano Fontela, don Antonio Velázquez, don Bienvenido López Arias, don Vicente Escalante, don Felipe Luján, don Constantino Solán, don Alejandro Leo Caballero y don Pedro Salor Sanabria.

Don Miguel Mata Mir, don Feliciano Navarro, don Angel Rodas Montilla, don Gabriel Juan Miguel, don Pedro Fernández Troya, don Andrés Lezcano, don Valeriano Hernández, don Basilio Expeleta, don Salvador Munguía, don Víctor Garrido, don Isidro Puente, don Juan Rosas Elvira, don Diego Ortiz Sánchez, don Hermenegildo Sánchez Andrés, don José Jarque Urquiza, don Joaquín Lledó Más, don Antonio García Llovet, don José Caminero Palomo, don Pedro Sánchez Sánchez, don Martín Martínez García, don Vicente Santiago Lara, don Domingo Cordero Jiménez, don Juan Oliver Roselló, don Melchor García Moreno, don Constantino González Portilla, don Manuel Ruiz Alfaro, don Antonio Lozano Vela, don Fernando Martínez González y don Julio Camps Rosendo.

Oficinas militares

Clasificación.—Han sido declarados aptos para el ascenso, el archivero tercero don Juan Martínez Ordovás; los oficiales primeros don Eugenio Gutiérrez y don Diego Ollero; los segundos don Ambrosio Escudero y don Lorenzo Saso, y los terceros don Juan Núñez, don Benito Durán, don Angel García, don Ramón Roldán y don Benigno Costosa.

Tren militar que descarrila

¿Hay heridos?

AVILA 8.—Acaba de descarrilar en la estación de Navalgrande el tren 21, que conducía a la Escolta Real. Se tienen noticias de que hay heridos.

Para el lugar del suceso sale un tren de socorro con las autoridades, el juez y material sanitario.

Informes oficiales

Anoche, el subsecretario de Gobernación manifestó a los periodistas que, según le comunicaba el gobernador de Avila, en las cercanías de aquella capital, y en el kilómetro 501, había descarrilado el tren especial que conducía a Santander todo el personal de Caballerizas, equipajes y la Escolta Real.

Descarrilaron un tender y 14 vagones, resultando herido gravemente un listero de la Compañía, y heridos menos graves un obrero también de la Compañía y tres individuos del personal de Caballerizas.

Sufrieron desperfectos de consideración varios automóviles y landós de la Casa Real y un carro cañón de la Escolta. También se registraron desperfectos en el furgón de equipajes.

Parece ser que el motivo del descarrilamiento fue un desprendimiento de tierras ocurrido a causa de la explosión de un barril en las obras que allí se realizan para tender la doble vía.

El gobernador de Avila se trasladó inmediatamente al lugar del hecho.

Extranjero

VARSOVIA 7.—El Correo de Varsovia dice que los bolcheviquistas se disponen a evacuar Minsk, llevándose todos los muebles y objetos transportables.

Cuando el Ejército polaco reanude la ofensiva, el Ejército rojo se plegará a Smolensk.

Las autoridades bolcheviques han salido ya de la ciudad, en la que sólo queda la Comisión del Terror, dirigida por judíos y chinos.

SANTIAGO DE CHILE 7.—Ha dimitido el Gobierno en pleno

NUEVA YORK 8.—Dicen de Boston que, ante la negativa de las Empresas a reconocer el Sindicato de periodistas se propone que éstos se declaren en huelga, secundándoles los tipógrafos, electricistas e ingenieros.

BRUSELAS 8.—El Sr. De Souza Dantas, nuevo ministro en Bruselas del Brasil ha presentado sus cartas credenciales.

—El conde Ladislao Sobanoki ha recibido el agrément del Rey Alberto y el Gobierno belga como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Polonia en Bélgica.

—El Sr. Broqueville, ministro de Interior ha anunciado su firme resolución de retirarse a la vida privada.

—Monsieur Broqueville era presidente del Consejo de Ministros y ministro de la Guerra en agosto de 1914, y a él se debe la reforma militar de 1912, así como la organización del ejército belga, que defendió tan valerosamente el lser.

—Se han restablecido las comun caciones directas para el envío de mercancías entre Bélgica y Suiza. Las expediciones en gran velocidad se hacen por Longwy-Athus, y las de pequeña velocidad por Ecouviz-Lamorteau.

—El as de los ases de la aviación belga, el teniente Willy Coppen, ha sido nombrado oficial de la Orden de Leopoldo como premio a su valor y a su modestia.

Concluyó la guerra abatiendo 36 aviones enemigos, siendo gravemente herido en el último combate y teniendo que aterrizar en las líneas enemigas. Gracias a su gran habilidad y pericia, pudo llevar el aparato a las líneas belgas.

En vista de lo expuesto por el capitán general de la primera región, se dispone que a la primera Comandancia de tropas de Sanidad militar se le destine de plantilla un veterinario primero. Es, al propio tiempo, la voluntad de S. M. que a las comandancias cuarta y sexta de las expresadas tropas se les destine en igual concepto un veterinario segundo y a la octava comandancia un veterinario tercero.

Sanidad militar

Provincias

LUGO 8.—Se ha celebrado un banquete en honor del alcalde dimisionario, D' Angel López, y para pedir a éste retirarse la renuncia. El banquete estuvo concurridísimo, siendo el festejado objeto de delirantes manifestaciones del pueblo.

Al terminar el banquete se organizó una manifestación, que había prohibido el gobernador y que costó gran trabajo a la fuerza pública disolver. No se recuerda homenaje más entusiasta.

Por fin consiguió retirarse la dimisión. Corresponsal.

SEVILLA 8.—Con fines electorales, el gobernador clausuró ayer un Centro obrero.

—En la finca del Tarrascal, del término de Las Cabezas, un incendio ha destruido el pasto sembrado en ocho hectáreas de terreno. Han sido detenidos los hermanos Francisco y Pedro Prieto, presuntos autores del siniestro. Ignórase a cuánto ascienden las pérdidas.

También ha sido detenida Matilde Díaz Martín, que se supone autora, aunque involuntaria, del incendio que destruyó casi medio pueblo de Cañada del Rosal.

La Guardia civil ha detenido en Alcalá del Río a cinco individuos acusados de ser los autores de tres incendios que se suponen intencionados.

JEREZ 8.—Ha llegado el gobernador de la provincia con el propósito de resolver la huelga de agricultores.

Después de una conferencia con los patronos, parece que se convino en disponer que vuelvan los obreros extrañados, según disposición del general La Barrera.

BILBAO 8.—Se tiene noticia de abusos y atropellos realizados en varios pueblos de la provincia con ocasión de las elecciones de ayer, la mayoría de los cuales recojo por ser de relativa importancia.

En Bermeo, anoche, al conocer los nacionalistas el triunfo de su candidatura, promovieron un escándalo frente al garage Ezkadi-Azkata, en el que penetran violentamente, se apoderaron de varios coches y echaron a correr, profiriendo gritos antipatrióticos.

La Guardia civil intentó inútilmente detenerlos. Cruzáronse varios disparos, que mataron a una joven de diez y ocho años e hirieron a varias personas.

En la Sección 2.ª del pueblo de Erandio penetró el jefe de talleres de la fábrica La Vizcaya, Pedro García, y rompió la urna, y un sujeto apodado «el Andaluz» disparó sobre él, matándolo. El delegado del gobernador disparó sobre «el Andaluz», sin alcanzarle. Este fue detenido.

NOTICIAS

El Ateneo de Ciudad Real convoca a todas las Corporaciones culturales que usen el lenguaje cervantino y se complace en invitar a sus inspirados poetas, insignes publicistas e ilustres escritores al certamen científico-literario que se celebrará este año bajo la noble protección del Excelentísimo Ayuntamiento de dicha capital. Cámara de Comercio e ilustres personalidades.

En el Sanatorio del Rosario le ha sido practicada, por el doctor Roldán, con gran éxito, una difícil operación quirúrgica al niño Antonio San Martín, sobrino de nuestro querido compañero el redactor militar de El Debate, D. Eduardo San Martín.

La Sociedad de Marineros y Fogoneros del Ferrol ha enviado un telegrama al Rey rogándole encarecidamente con el mayor respeto el indulto del obrero Manuel Villalonga condenado a la última pena.

Las rectificaciones del Censo electoral.—El Circulo liberal-conservador también ha instalado en su domicilio, San Sebastián, núm. 2, una oficina, donde se admiten todas cuantas reclamaciones tengan que hacerse referentes a omisiones y rectificaciones del Censo, hasta el día 19 del actual, en cuya fecha termina el plazo de inclusiones.

Las reclamaciones pueden hacerse por escrito o por teléfono (núm. 1.533-M).

Con radium, ravs X, electricidad, curamos reuma, gota y sus complicaciones con enfermedades del corazón y riñones, artritis deformantes, parálisis, tófos dorsal, neurralgias, neurastenia, prostatitis, cistitis y metritis crónicas, espermatorrea, impotencia, dispepsias, gastralgias, estreñimiento, colitis mico membranosa, úlcera gástrica o intestinal; graves enfermedades de la piel o cuero cabelludo; catarros, asma, tuberculosis, ozona, cáncer, tumores graves, enfermedades crónicas imposible mejorar las con ningún otro medio. Instituto Radiumterápico, Princesa, 58, Madrid.

Conferencia del doctor Salazar.—En el salón de actos del Colegio de Médicos continuó el doctor Salazar, en una segunda conferencia, el desarrollo del tema «Las enfermedades venéreas como causa de la degeneración de la raza».

Estudió el disertante, con la competencia que era de esperar dado su renombre de especialista, la bienorragia y la avariosis, en sus aspectos médico y social.

Valiéndose del aparato de proyecciones presentó el orador a la concurrencia los agentes productores de las enfermedades y los estragos que causan en el organismo.

La escogida y numerosa concurrencia premió con nutridos aplausos la labor del conferenciante.

TEATROS

CENTRO.—La reposición en el cartel de la interesante opereta «Los quálqueros», ha constituido un verdadero triunfo para Ramón Peña, como actor y director, y especialmente para Luisita y María Puchol, a cuyas artistas tributo el público una ovación continua durante toda la representación, como igualmente a cuantos artistas tomaron parte en dicha obra.

SUCESOS

Suicidio Una anciana de setenta y cinco años, llamada Paulina Martín Martín, asilada en el de las Hermanitas de los Pobres, sito en el paseo de Ronda, número 4, se arrojó desde la galería del primer piso al patio, falleciendo dos horas después de ocurrido el accidente.

Robo Dos desconocidos penetraron por una ventana, en la tarde de ayer, en el domicilio de D. Gabriel Borrás, marqués de Urquijo, 37, y sin que nadie les molestase se apoderaron de varios objetos de plata huyendo tranquilamente.

Atropello En la Casa de socorro sucursal de Chamberí fué curado Eugenio Abad, el cual confesó haber sido herido por un tranvía en la plaza de España.

Después de curado, Eugenio ingresó en el Hospital de la Princesa.

Accidente del trabajo Un fijador de cartelas, del que sólo se sabe se llama Ramón, por no haber podido declarar, a consecuencia de la fuerte conmoción cerebral que sufrió, tuvo la desgracia de caerse de lo alto de la escalera cuando se hallaba fijando un cartel.

Hurto Concepción Freixiner ha denunciado a Marcelina Becerril Sancho y a Josefa Patrocinio Sancho, a quienes acusa de haberle hurtado ropas por valor de 250 pesetas.

Cuidado con los niños El niño de cinco años Ramón de la Fuente Arias se cayó casualmente en la calle de Calatrava, ocasionándose la fractura del brazo izquierdo.

Casualmente, y cuando jugaba con otros niños de su edad, se cayó en la calle de Valencia, fracturándose el humero izquierdo, Francisco Palmero Madrid, de nueve años.

Los descuidados Un joven llamado Pedro López Rivas admiraba las lindes de uno de los puestos de la verbena, dando lugar a que Gregorio Escocón Benavente le metiese mano en un